



Columnas NACIONALES

17 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿BUENA SUERTE?, ¿mala suerte?... puede que sí, puede que no. ¿Quién lo sabe? El hecho concreto es que la reunión entre **Claudia Sheinbaum y Donald Trump** se cayó. Habrá quienes digan que es una lástima que no se pudiera dar el encuentro bilateral, pero también hay quienes **respiran aliviados** de que la Presidenta no tuvo que lidiar con el mandatario que es más **inestable** que un isótopo de plutonio.

¿BUENA SUERTE?, ¿mala suerte? Trump se fue de la **Cumbre del G7** de manera imprevista para jugar a la **guerra en Medio Oriente...** o golf. Ya se sabrá. Por lo pronto no hubo encuentro, ni foto, ni post en redes sociales con el apretón de manos.

¿BUENA SUERTE?, ¿mala suerte? Tal vez ambas, porque una reunión entre los dos presidentes podría haber reforzado la **buena opinión** que tiene Trump de Sheinbaum. Pero también es posible que le hiciera un desplante en público o se expresara del encuentro de forma despectiva tras concluirlo.

POR ESO, **ni buena, ni mala suerte**. Lo único cierto y claro es que no hubo reunión. Lo demás, el tiempo lo dirá. Bueno, también será necesario mucho trabajo diplomático, comercial y de seguridad. Quizás **librarse de Trump** fue un respiro. Quizás fue una **oportunidad perdida**. Ni euforia ni tragedia. Como le gusta decir a la Presidenta: **serenidad y paciencia**.

• • •

ALGUNOS ESTUDIOSOS resumen la ciencia de la Economía en tan sólo 6 palabras: **las personas responden a los incentivos**. Esto quiere decir que se busca lo que se premia y se evita lo que se castiga.

Y EVIDENTEMENTE en el **Infonavit** no tienen claros estos conceptos, porque su nueva política de legalizar las casas que han sido invadidas resulta contraproducente por donde se le vea.

DE ENTRADA porque el agrónomo **Octavio Romero**, director del **Infonavit**, está decidiendo disponer de casas que no son del gobierno, sino de los **derechobientes**. Y lo que es peor: las quiere malbaratar a quienes las ocuparon de manera ilegal, lo cual incluye que pudiera haber sido hasta por medio de la violencia.

ADEMÁS, si el Infonavit premia a **los invasores** ofreciéndoles esquemas baratos para que se las queden, ¿cómo pinta el futuro? No se necesita ser economista para anticipar que eso serviría no para hacer justicia social, sino para invitar a **más personas** a que invadan casas.

• • •

CON LA LLEGADA de la nueva **Suprema Corte de Justicia**, se irán las togas... y también se ahuyentarán las inversiones. Al menos eso es lo que advirtieron los expertos del **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas**.

DE ACUERDO con los datos del IMEF, las nuevas **ministras y ministros** llegarán con poca credibilidad a sus cargos. Debido a esto las inversiones entrarán en pausa y pasarán, al menos, ¡dos años! para que se recuperen... si es que se recuperan.



BAJO RESERVA

Sheinbaum en el G-7

:::: Con serenidad y paciencia, nos dicen, la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió la noticia de que la primera reunión cara a cara que tendría en Canadá con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, en el marco de la Cumbre del G-7 se había cancelado. En el círculo cercano de la Presidenta señalan que para esa reunión se tenían listos informes que destacaban una serie de logros que buscaban presentar un México más seguro, más fuerte económicamente y con un manejo migratorio ejemplar. Nos hacen notar que, aunque la bilateral con Trump era un plato fuerte de la gira, pues en la agenda común hay temas de máxima importancia, también es relevante la oportunidad que tendrá hoy la mandataria mexicana de pronunciar un mensaje en la plenaria de la Cumbre del G-7 y atender las reuniones bilaterales con los líderes de Canadá, India, Alemania y el Consejo Europeo. Ya será otra ocasión en la que Sheinbaum y Trump se vean de frente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

:::: Nos hacen ver que, por legislar al vapor, ahora no está claro en la ley quién asumirá la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nos comentan que, a diferencia de los otros órganos, éste sólo se renovó de forma parcial, con la llegada de dos nuevos integrantes, mientras que los otros cinco se irán hasta 2027. Con esto se pone en duda si **Gilberto Bátiz**, quien obtuvo más votos, asumirá la presidencia en septiembre que inicia su encargo, pues **Mónica Soto**, actual presidenta ostentará dicho cargo hasta octubre. Ante la falta de claridad jurídica será necesario un acuerdo político entre los magistrados, nos dicen.

¿Y quién presidirá el Tribunal Electoral?

:::: Nos hacen ver que, por legislar al vapor, ahora no está claro en la ley quién asumirá la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nos comentan que, a diferencia de los otros órganos, éste sólo se renovó de forma parcial, con la llegada de dos nuevos integrantes, mientras que los otros cinco se irán hasta 2027. Con esto se pone en duda si **Gilberto Bátiz**, quien obtuvo más votos, asumirá la presidencia en septiembre que inicia su encargo, pues **Mónica Soto**, actual presidenta ostentará dicho cargo hasta octubre. Ante la falta de claridad jurídica será necesario un acuerdo político entre los magistrados, nos dicen.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mónica Soto

político entre los magistrados, nos dicen.

Iban a rentar la sede del Senado

:::: Tremendo gol estuvo a punto de recibir el Senado de la República con la realización de un evento privado en el que se cobraría la entrada a mil 299 pesos. El senador morenista **Cuauhtémoc Ochoa** asegura que actuó de buena fe para facilitarle a los organizadores la sede senatorial y se dijo sorprendido, ya que jura que nunca le informaron que el acceso al evento tendría un costo para los asistentes. Al enterarse por los medios de comunicación lo que se estaba organizando, pidió a las autoridades administrativas del Senado cancelar el evento, pues cobrar contraviene la prohibición establecida en la ley para recintos de esta naturaleza. ¿En serio se querían chamaquear al senador Ochoa los organizadores y desconocía que se iba a cobrar? ¿Usted qué cree?

Lista agenda para el extraordinario, y listo el fast track

:::: Nos platican que este lunes se supo que, en el periodo extraordinario, que tentativamente iniciará el próximo 23 de junio, ya se tienen listos 27 temas para discutir y en su caso, aprobar, entre ellos la nueva Ley de la Guardia Nacional, la transferencia de facultades del Coneval al Inegi, y la cuestionada Ley de Telecomunicaciones. Además, se podrían subir al pleno las iniciativas para expedir la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros. Se viene una jornada larga, aunque muchos ya adelantan que muchos de estos proyectos serán avalados en *fast track*.

FRENTE POLÍTICOS

1. Censura vil. A Jorge González Valdez le quitaron el micrófono, la pluma y hasta el perfil de Facebook. El exdirector de Tribuna Campeche fue vinculado a proceso por “atacar” a Layda Sansores, aunque lleva siete años jubilado. La jueza Guadalupe Martínez lo silenció con 2 millones de pesos de multa y una mordaza judicial que le impide ejercer el periodismo. ¿Su pecado? Aparecer en un directorio. ¿Su castigo? La inhabilitación total. Si esto no es persecución política, ¿entonces qué es? En Campeche, opinar te puede costar la voz. Cuando el poder castiga con la ley en la mano, la democracia se esfuma por la puerta trasera. Así el abuso de poder.

2. Punto de vista. Alejandro Alito Moreno descubrió la fórmula del chantaje democrático. El líder del PRI pide diálogo sobre la reforma judicial, pero sólo si se anula primero la elección. ¿Diálogo bajo amenaza? Original. Con una mano entrega impugnaciones, con la otra exige reformas. Que la elección fue imperfecta, dice, y por eso debe invalidarse. Pero, ¿y las elecciones donde ganaron? Ésas sí valen. Cuarenta ciudadanos firman la solicitud de nulidad, pero el verdadero autor intelectual lleva corbata tricolor y ambición desmedida. Alito está desesperado por no quedarse fuera del rediseño institucional. Uno de estos días se vuelve guinda.

3. Acomodaticio. Mientras el INE de Guadalupe Taddei valida una elección judicial irregular, Rosa Icela Rodríguez aplaude el éxito de un proceso que el consejero Martín Faz calificó como “peor que el de la Corte”. Bernardo Bátiz, magistrado electo, minimiza los acordeones y promete un tribunal sin inquisiciones, mientras Hugo Aguilar, nuevo presidente de la SCJN, recibe una palmada oficial para no hacer caso “a la discriminación”. Que no se pierda el norte, lo que está en juego no es el ego de los ministros, es la credibilidad del sistema. México merece una Corte a la altura, no un tribunal con aroma a simulación. Aprovechen la oportunidad.

4. Voces. Jaime Rivera, consejero del INE, advierte que validar la elección judicial, plagada de acordeones, boletas dudosas y participación raquíta, es sentar un precedente “gravísimo”. No es retórica, es un llamado de alerta. Mientras las fiscalías duermen y las irregularidades se normalizan, Hugo Aguilar Ortiz, próximo presidente de la SCJN, recibe con dignidad histórica dos constancias, una en español y otra en mixteco. El símbolo es poderoso, pero la legalidad no puede ser sólo un gesto simbólico. México necesita un Poder Judicial legítimo, no uno que llegue con sombra de imposición. La justicia no se vota con acordeón.

5. Sobradísimo. Gerardo Fernández Noroña jura que no necesita presidir el Senado porque su fuerza política, dice, está en “ser quien es”. Una declaración cargada de autoestima desbordada, pero útil para marcar distancia con las cúpulas de Morena, justo cuando se negocia el reacomodo del Poder Legislativo. ¿Mensaje velado a Ricardo Monreal? ¿Guiño a Ignacio Mier? En todo caso, lo dijo con su estilo, molesto, ante los reporteros. Básico en su esencia. El señor Fernández juega a la congruencia, pero también al cálculo. Si no quiere reelegirse, ¿qué busca? Porque en política nadie declina por gusto, sino por estrategia. ¿A quién quiere engañar?



Sacapuntas

OTRAS PRIORIDADES



CLAUDIA SHEINBAUM

► Aunque fue cancelada de último momento la reunión entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su homólogo estadounidense **Donald Trump**, en Canadá, la mandataria mexicana tendrá importantes encuentros bilaterales este martes con representantes de India, Canadá, la Unión Europea y Alemania, sumado esto a su intervención en la plenaria de la cumbre del G-7, donde se espera un pronunciamiento muy relevante.



DONALD TRUMP

Y SE MARCHÓ.

► El retiro de **Trump** del G-7 impactó no sólo su reunión con **Sheinbaum**. El apremio por la crisis en Oriente Medio le impidió atender al ministro japonés, **Shigeru Ishiba**; al australiano, **Anthony Albanese**; al ucraniano **Volodimir Zelenski**; y a la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**.



HUGO AGUILAR O.

PRIMERA ENCOMIENDA

► La eliminación de la prisión preventiva oficiosa del orden constitucional, es una de las primeras encomiendas para el electo ministro presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**. Organizaciones del Colectivo **#LaJusticiaQueQueremos** sostienen que esta acción genera violaciones, por lo que piden promover el uso de la prisión preventiva justificada.



CLAUDIA ZAVALA

SEGUNDO ROUND

► Por segundo día consecutivo, vivió el INE un intenso jaloneo. Ocurrió ayer durante la sesión para validar la elección de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral, el Tribunal de Disciplina Judicial y de las salas regionales. Los cinco consejeros rebeldes, entre ellos **Claudia Zavala** y **Uuc-kib Espadas**, pidieron la anulación, pero no prosperó.



ALEJANDRO MORENO

'¡AUXILIO! GRITA EL PRI

► Grito de auxilio lanzó ayer el priista **Alejandro Moreno**. Llamó a dirigentes de otros partidos opositores a reflexionar sobre la realización de una alianza rumbo a las intermedias de 2027. Sin decirlo, reconoció que el PRI solo no tiene ninguna posibilidad de recuperar lo perdido. Pero el PAN, de **Jorge Romero**, ya dijo que con el tricolor *ni a la esquina*.



MELISSA CORNEJO

SE VA, SE VA...

► Por si estaban con el pendiente, la consejera de Morena en Jalisco, **Melissa Cornejo**, analiza dejar el partido tras la polémica que generó un tuit sobre las redadas contra migrantes en EU. Se quejó y dijo que ha sido 'linchada' por sus compañeros tras la exhibida que le puso el subsecretario de Estado de EU, **Christopher Landau**.



MARIO DELGADO

CON LUGAR ASEGURADO

► Luego de que este fin de semana se llevó a cabo, por primera vez, el examen en línea de ingreso al nivel medio superior de la UNAM y del IPN, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado** aseguró que la mayoría de los jóvenes quedará ubicada entre su primera y segunda opción, algo que no se había logrado antes.



Confidencial

¿Frenan el periodo extra?

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de plano responsabilizaron a la Presidencia de la República de frenar la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. En la Junta de Coordinación Política argumentan que hay cinco “iniciativas clave” que tienen que ver con la operatividad de la reforma del Poder Judicial, por ejemplo. “Pues sí, yo esperaré que ya nos las manden para estar en aptitud de convocar al periodo extraordinario”, confirmó el presidente de la Junta, **Ricardo Monreal**. O sea, no hay nada seguro.

Despojos ‘legalizados’

Con la novedad de que si una persona invade una vivienda deshabitada, gracias al gobierno de la autodenominada ‘cuarta transformación’, ahora esa persona podrá adquirirla “a un precio muy económico”. Así lo dio a conocer ayer el director del Infonavit, **Octavio Romero Oropeza**, durante la conferencia matutina de Palacio Nacional. “Alguien que de manera irregular está dentro de una vivienda, ¿qué se hace? Pues no lo vamos a sacar... Y lo que queremos es que sea de él”. Esperemos que no surjan más *abuelitas Carlotas* que se resistan a esos despojos regularizados.

La quinta es la vencida o ¿cómo era?

Dice el dicho que la tercera es la vencida, pero en el caso de **Celia Maya García** fue en el quinto intento en el que ganó un cargo a través de las urnas: la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial. Maya García fue candidata a la gubernatura de Querétaro en tres ocasiones, en 2003 con el PRD y en 2009 y 2015 con Morena, y en 2018 fue candidata al Senado por las siglas del partido guinda, pero en ninguna de las cuatro ocasiones ganó. Cómo cambian las cosas, que en menos de seis años pasó de un segundo lugar a ser la más votada con cinco millones de votos.

Fallas de comunicación en el INE

En el INE continúan los problemas de comunicación, pues la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, dice una cosa y la secretaria técnica, **Claudia Espino**, otra. El teléfono descompuesto ya provocó la molestia de algunas consejeras, quienes acusan que ya no saben a quién hacerle caso. La consejera Carla Humphrey, por ejemplo, acusó que Taddei anunció públicamente que la sesión del martes iniciaría a las 10:00 horas, y la secretaria ejecutiva dijo que se postergaría, provocando que los invitados que acudieron a la entrega de constancias tuvieran que esperar. ¡Cuestión de hablarse nada más!

Guiños a la Ley Censura

Quien no da un paso sin huarache es Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, pues resulta que ya le hizo un guiño a la *Ley Censura* de **Alejandro Armenta Mier**, gobernador de Puebla. Y es que, aunque acotó que no la conoce y él no está de acuerdo con que la injuria sea un delito, “tampoco es correcto que, por ser una persona pública, esté sujeto a críticas”. Ya saben, lo dice el que demandó a un ciudadano por ‘atacarlo’ en un aeropuerto, y quien le exigió disculpa pública.

El fiscal y los rumores

“Falso. El fiscal **Alejandro Gertz Manero** está robusto de salud. No soy médico, soy doctor en Derecho, pero yo lo vi y siento que él está bien de salud”, aclaró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Lo cierto es que las versiones sobre su salud proliferan, quizá, ante las largas ausencias públicas del funcionario. Por lo pronto, las versiones de su cateterismo parecieran sólo ganas de golpear la imagen del funcionario.

Sigue la persecución musical

Ya no es sólo perseguir y castigar a los llamados narcocorridos, ahora también van contra el metal, pues el arzobispo de San Luis Potosí, **Jorge Alberto Cavazos Arizpe**, solicitó al gobernador Ricardo Gallardo la cancelación del concierto del intérprete estadounidense **Marilyn Manson**, programado para la Feria Nacional Potosina. La petición fue realizada a través de una carta en la que el prelado expresó su preocupación por la presentación del controvertido artista. En la misma, argumentó que ese espectáculo no contribuye a los valores que se buscan fomentar en el estado. ¡Con el rock no, por favor!, dirán algunos.

Pepe Grillo



Trump se esfumó

El equipo mexicano que viajó a Alberta, Canadá, a la reunión del G7, más países invitados, empezó su trabajo diplomático. Exponer la posición de México ante los líderes de las principales potencias occidentales y Japón es un trabajo delicado que puede resultar muy útil.

Desde luego todos esperaban la reunión cara a cara entre la presidenta Sheinbaum y Donald Trump, incluso el equipo de la Casa Blanca tenía expectativas positivas por la cantidad de asuntos importantes en la agenda bilateral.

Claro que como se trata de Trump nunca se puede estar seguro. Es un político con problemas para enfocarse, que

se distrae con facilidad, se aburre rápido y el conflicto Israel-Irán fue el pretexto idóneo para salir de Canadá un día antes de lo previsto. Se esfumó.

Jalisco, buen arranque

El estilo personal de gobernar de Pablo Lemus ha caído bien en Jalisco. Ahí están las encuestas que marcan la aprobación de la gente.

No se trata de un dato para alimentar el ego, eso no tiene sentido, quiere decir que los ciudadanos, la mayoría de ellos, se puede sumar a las decisiones gubernamentales más importantes porque están en acuerdo en que es por el bien del estado.

En el gobierno de Lemus hay avances que no ocultan los desafíos que persisten, sobre todo en materia de seguridad. Es un buen arranque de gobierno, acorde con los pronósticos más optimistas. Lo que se sigue es mantener el paso y evitar distracciones. A mejores resultados más apoyo, en eso no hay secretos ni atajos. Tampoco en el hecho de que los resultados son fruto del trabajo.

60 disparos

En el Palacio de Gobierno de la comunidad de San Mateo Piñas se recogieron 60 casquillos de armas de grueso calibre, que se usaron para ejecutar a la alcaldesa en funciones y a un representante comunitario que la acompañaba.

Fue un evento rápido, pero no acelerado. Los sicarios, al parecer cinco individuos, estuvieron en el inmueble más de cinco minutos, lo que tiene desconcertados a los investigadores porque fue demasiado tiempo.

Tal parece que los asesinos sabían que no llegarían refuerzos y que de cualquier forma escaparían. Se habla de gente profesional contratada por talamontes que habían tenido desencuentros con la alcaldesa.

No se adelantan conclusiones, pero las autoridades estatales y federales tie-

nen que acelerar el paso de las investigaciones. Los asesinos estuvieron un rato largos disparando dentro del edificio y se salieron con la suya. Inadmisibles y sospechosos.

Más seguridad en Coahuila

El atractivo de Coahuila para inversionistas nacionales e internacionales tiene como cimiento la seguridad. Es una de sus ventajas comparativas.

Es el estado fronterizo más seguro, lo que desde luego se traduce en confianza que es un factor decisivo para la comunidad empresarial.

Lo anterior porque el gobernador Manolo Jiménez puso la primera piedra de un nuevo cuartel que será construido en la comunidad de La Linda, cerca del Pueblo Mágico de Muzquiz, y de la frontera con EU.

Con el nuevo cuartel serán 15 los que operan en territorio del estado. El trabajo coordinado entre fuerzas federales y estatales ha permitido a Coahuila blindarse y trabajar en paz.

El nuevo cuartel tendrá equipamiento para la operación autónoma y una importante barda perimetral para garantizar la seguridad de los elementos castrenses.

pepegrillo@cronica.com.mx

› Solvencia en la mañanera

Y fue la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la que ayer atendió con bastante solvencia la conferencia mañanera en Palacio Nacional en representación de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, nos comentan. Desahogó, como dicen en la milicia, sin novedad, los componentes de la misma, esto es, la participación del titular de la Profeco, **Iván Escalante**, la de la titular de la Sedatu, **Edna Vega**, así como de directivos del sector de la vivienda, y la exposición de los resultados del programa México te abraza que hizo el subsecretario **Arturo Medina**. Enseguida respondió preguntas de los medios y estableció el posicionamiento del Gobierno sobre la validez de la elección y la entrega de constancias a quienes serán ministros de la nueva Corte y también dio cuenta de la idea de que se hagan en su momento las correcciones pertinentes al proceso de elección. Un par de horas que fluyeron sin complicación, nos comentan.

› Se cae evento de cobro ¡en el Senado!

Vaya revuelo el que se armó por el anuncio de que, por primera vez, el Senado de la República abriría sus puertas, previo pago de mil 299 pesos para el evento *Unlocked AIWoman*, organizado por privados y respaldado supuestamente por tecnológicas como Apple, Microsoft y por Mercado Libre. El evento, centrado en inteligencia artificial, innovación y liderazgo femenino, se tenía previsto para el 2 de julio y no incluía a senadores en el programa. Aun así, fue solicitado formalmente por el senador morenista **Cuahtémoc Ochoa**, vicecoordinador de la bancada, lo que encendió las alarmas. Y es que no son pocos los que cuestionaron que un recinto legislativo, financiado con recursos públicos y destinado a deliberaciones del Estado mexicano, se utilice como sala de conferencias con boleto de entrada. El asunto generó críticas dentro y fuera del Congreso, por lo que se activaron los protocolos... y las reservas. Tras darse a conocer la noticia y el descontento que provocó, el evento fue cancelado. ¿Qué tal?

› Las dos varas de Layda

Vale la pena, nos dicen, revisar con lupa la decisión de una jueza de vincular a proceso al exdirector del diario *Tribuna*, **Jorge Luis González Valdez**, a petición de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**. Si bien es cierto que en ese medio se cometieron excesos al llegar al insulto directo en contra de la mandataria, habría que revisar hasta dónde esa conducta es constitutiva de un delito, o si debió combatirse sólo por la vía civil. Pero más allá de ese debate jurídico, lo cierto es que, en su programa *El martes del jaguar*, Layda incurre en los mismos excesos por los que denunció penalmente a Jorge Luis. En varias emisiones ha denostado lo mismo a políticos de talla nacional, que a los policías rasos que se fueron a paro el año pasado. Esta conducta derivó en una sentencia del TEPJ en su contra por violencia política de género, pero nadie la ha acusado penalmente, lo que confirma que en Campeche hay dos varas distintas para medir lo mismo. Uf.

› Fuego amigo desde dos frentes

Nos recomiendan estar atentos a una nueva movilización que tendrá lugar este martes en el Zócalo capitalino, a una semana y media de que fue liberado por la CNTE. Los integrantes del Frente Popular de Lucha de Zacatecas, con el diputado de Morena **José Narro Céspedes** a la cabeza, acuden a la Ciudad de México para refrendarle su apoyo a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, pero al mismo tiempo se quejarán de que las demandas de varios sectores de la sociedad no han sido atendidas por el Gobierno estatal, encabezado por **David Monreal**. Los observadores de la grilla zacatecana aseguran que en realidad se trata de darle un raspón más al gobernador, con quien Narro, no obstante ser su compañero de partido, no se lleva del todo bien que digamos. Y si a eso se suma que el mandatario también enfrenta una campaña de puyas de parte de su hermano, el senador **Saúl Monreal**, podemos suponer que don David está bajo fuego amigo, y por partida doble. Ahí el dato.

› Aventarlos a los leones

La que aún sigue envuelta en la polémica es **Melissa Cornejo**, la consejera de Morena en Jalisco que se confrontó con el subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, por la cancelación de visas y las redadas en ciudades como Los Ángeles y Nueva York. Llama la atención que en diversos espacios afines a la 4T le estén dando cabida a los reproches que está haciendo tras ser desautorizada por la dirigencia nacional. Está claro para muchos morenistas que cuando se le ocurrió irse con todo contra EU, como dicen las abuelas, el horno no estaba para bollos. Pero ahora con su discurso está apareciendo como víctima, nos aseguran. Porque dice que le dolió que sus compañeros la dejaran desprotegida y la aventaran a los leones. "Me dolió más la actitud de ciertos compañeros que se sumaran más al linchamiento cuando yo ya lo estaba enfrentando. Tenía encima al gobierno de Estados Unidos, a la dirigencia de Morena (...) No voy a mencionar nombres porque, a diferencia de ellos, no me gustaría aventarlos a los leones. Ellos saben quiénes son", lanzó la consejera. Uf.

› Que no será "inquisición"

Con la novedad de que dos de los integrantes más relevantes de lo que será el Tribunal de Disciplina Judicial, como **Celia Maya** y **Bernardo Bátiz** recibieron ya sus constancias de mayoría. Sin embargo, nos comentan, llama la atención que llegaran al encargo de ser jueces de los jueces con discursos en los que más que advertir de que van con todo, aparecen como muy buena onda. Maya, por ejemplo, ha dicho que no serán un tribunal de persecución, mientras Bátiz descartó que la nueva institución observadora del Poder Judicial pudiera convertirse en la Santa Inquisición. "El Tribunal no será ninguna Inquisición, ya no existe eso, dictará las reglas procesales y vigilará la buena conducta. Será un Tribunal moderno que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que va a oírlos, que tengan una defensa, será equitativo", consideró. Hay muchas expectativas sobre su actuar, nos comentan, sobre todo porque no deja de haber quejas, incluso desde el propio Gobierno sobre juzgadores a los que incluso balconejan en las mañaneras. Pendientes.

TRASCENDIÓ

Que las porras morenistas con las que fueron cobijados los nuevos ministros el domingo se apagaron ayer con los nuevos integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues los “¡es un honor estar con **Hugo hoy**”, “ministra del pueblo” y “me canso ganso que ganó **Betanzo**”, que dejaron muy clara la independencia de la Corte que viene, desaparecieron, además, porque al menos en las sillas de los magistrados que dirimirán los pleitos comiciales sí llegaron expertos en la materia.

Que según el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, el fiscal general, **Alejandro Gertz**, “goza de cabal salud” y por eso soslayó los rumores sobre el estado del titular del Ministerio Público federal, al señalar que habló con él vía telefónica hace ocho días y hasta lo escuchó amable y con sentido del humor. “No soy médico, soy doctor en derecho, pero yo siento que está bien”, señaló el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro.

Que la Fiscalía Anticorrupción de Tamaulipas, a cargo de **Jesús Govea Orozco**, reveló que hay 790 carpetas abiertas a servidores de los gobiernos de **Egidio Torre Cantú** y **Francisco García Cabeza de Vaca**. Del sexenio del panista (2016 y 2022), 458 ex funcionarios de los niveles alto y medio están en la mira como presuntos responsables de daño al erario por 500 millones de pesos, mientras que sobre la gestión del priista (2011-2016) hay una investigación por desfalco de 2 mil 500 millones de pesos en el Instituto de Previsión y Seguridad Social.

Que el conflicto del Poder Judicial de la capital llegó este lunes a la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Rosa Ice-la Rodríguez**, y, como si no fuera suficiente el paro que se vive en la institución, ahora un grupo de trabajadores pidió la intervención federal para la elección sindical, pues acusan que la convocatoria para inscribirse en el proceso de renovación de la dirigencia estuvo amañada y solo pudo registrarse el actual líder y su planilla. ■

REDES DE PODER



Noroña y el relevo que viene

Tras lo que sin duda será recordada como una de las presidencias más controvertidas en los últimos tiempos en el **Senado de la República**, con peleas constantes y una muy señalada disculpa

pública de por medio, parece que finalmente **Gerardo Fernández Noroña** no buscará una **reelección** como **presidente de la Mesa Directiva en la Cámara alta**, como adelantó el propio legislador, quien por cierto recordó el caso de **Marti Batres**, hoy **director del ISSSTE**, quien buscó en la pasada legisla-

tura la **reelección** y no le fue muy bien que digamos. Aunque lo cierto es que su declaración tiene matices, pues dijo que esperará los tiempos para ver qué determina el **grupo parlamentario**. Eso sí, de confirmarse el relevo, nos cuentan que, por paridad de género, ahora **Morena** impulsará a una mujer para la presidencia, y ya hay algunas legisladoras con la mano alzada.

El vínculo entre opositores

Ahora que **Acción Nacional** y **Movimiento Ciudadano** "coquetean" abiertamente con miras a **2027** y quizá más allá, nos enteramos que

sus respectivos **dirigentes nacionales**, **Jorge Romero Herrera** y **Jorge Álvarez Máynez**, habrían entablado el **diálogo** por medio de **Gustavo de Hoyos Walther**, el **exdirigente empresarial**, hoy vuelto **diputado naranja**, luego de que no encontró espacio en las listas azules. **Don Gustavo**, recordemos, fue también uno de los impulsores del **bloque PAN-PRI-PRD** que tuvo más nombres que resultados. A ver si esta apuesta sí le sale. Atentos.

Otra modalidad de fraude

Ahora en el **Estado de México**, **autoridades municipales de**

Teotihuacán lanzaron una **alerta** ante el incremento de la **venta irregular de terrenos** en el municipio, lo cual es un riesgo para los probables compradores. Se sabe que cuatro personas han sido **detenidas por ofertar terrenos de forma ilegal**.

Las autoridades informaron sobre **operativos** que incluyen el retiro de **anuncios de venta**, la colocación de letreros preventivos en zonas no autorizadas, así como la denuncia y **remisión de fraccionadores ante la Fiscalía**.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novel_luis@yahoo.com.mx

Inundaciones

Personal de Protección Civil de Tlalnepantla, así como del organismo de agua OPDM, acudieron al llamado de auxilio de los habitantes de este municipio, que quedaron atrapados en sus vehículos por las fuertes lluvias que provocaron encharcamiento e inundaciones, ya sea a la altura del periférico o en la zona centro, en donde la fuerza del agua pluvial se dejó sentir, lo mismo en otros municipios como Atizapán y Naucalpan, en donde también se atendieron emergencias.

En Ecatepec, la alcaldesa **Azucena Cisneros** presentó su C4 del Agua, que permitirá monitorear y atender cualquier contingencia por lluvias de manera más rápida.

En Nezahualcóyotl, la gobernadora **Delfina Gómez** entregó 240 patrullas a la Comisaría de Seguridad Ciudadana, como parte del fortalecimiento de la Estrategia Operativa Oriente, que de acuerdo a cifras del Secretariado de Seguridad Nacional, ha reducido el robo de vehículos en un 44 por ciento y asegurado 202 armas en los 11 municipios que forman la zona. En representación del gobierno federal estuvo la secretaria de Gobernación **Rosa Icela Rodríguez**, quien destacó la labor de la mandataria mexiquense, para combatir la inseguridad en el Estado de México. La gobernadora **Delfina Gómez** informó que el parque vehicular no solamente se ha entregado en Nezahualcóyotl, "sino también hemos asistido a Naucalpan, a Ecatepec, a Texcoco, próximamente a Chimalhuacán y a otros municipios, que ya están en ese proceso de lista y son también, así como a la Guardia Nacional".

El ISSEMYM logró recolectar más de 33 litros de sangre, para el tratamiento de pacientes con cáncer, gracias a la solidaridad de las personas que participaron en una jornada de donación en el Centro Oncológico Estatal. Por supuesto, la invitación a donar sangre es permanente, por lo que **Ignacio Salgado García**, Director General del ISSEMYM, reconoció la valiosa participación de quienes se sumaron a este acto, testimonio de la fuerza de la comunidad, de la unión y el compromiso por la salud de todos, aseguró.



EL CABALLITO

¿Llegará hoy la iniciativa para regular a franeleros en la CDMX?

:::: Nos recuerdan que uno de los pendientes que tiene la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, es presentar la iniciativa para regular a los franeleros de calles y vía pública de la Ciudad de México, que ha venido prometiendo desde enero. La semana pasada, la mandataria capitalina se comprometió junto a la consejera Jurídica, **Eréndira Cruzvillegas**, que sería hoy cuando la haga pública antes de enviarla al Congreso capitalino. Esta normatividad atenderá una de



FOTO: ESPECIAL

Clara Brugada Molina

las demandas más sentidas de los capitalinos que se quejan de los abusos que cometen “los viene-viene” ¿Por fin conoceremos la medida?

El exfiscal que llega a impartir justicia a los jueces en el Edomex

:::: Uno de los candidatos que más llamó la atención en la elección judicial del Estado de México fue el exfiscal mexiquense, **Alejandro Gómez Sánchez**, quien renunció a su cargo antes de cumplir el plazo para el cual fue electo, pero, en



Alejandro Gómez

esta ocasión, decidió buscar un espacio en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Nos comentan que la trayectoria de don Alejandro no está en duda, pues cuenta con una amplia experiencia en la extinta PGR y en la fiscalía mexiquense; tiene conocimiento normativo y también en el administrativo, pero lo que cuestionan es que fue electo como fiscal mexiquense en

una época priista y tienen sus dudas de cuáles serán sus posturas ahora que gobierna Morena. Para muchos, el que no sea un hombre cercano al oficialismo, es más una buena noticia, que un problema.

Baja respuesta de migrantes para empleo formal

:::: Nos cuentan que, aunque la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe) de la Ciudad de México se dice preparada para recibir a migrantes que estén en busca de ofertas laborales, hasta ahora son pocos los que se han acercado a las autoridades. De acuerdo con **Inés González Nicolás**, titular de la dependencia, hasta ahora, no más de 10 personas migrantes se han acercado a la Agencia de Empleo Tecpantli Icpac que abrió la actual administración central. ¿Será que no se ha comunicado del todo, entre los migrantes, esta modalidad o de plano las personas en situación de movilidad prefieren otras opciones laborales?



Inés González Nicolás

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

PEPE
COUTTOLENC
BUENTELLO *



*PRESIDENTE DEL PVEM
EN EL ESTADO DE MÉXICO

@PEPECOUTTOLENC

LA LEY DEBE ESCUCHAR LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO

Nuestras reformas tienen rostro: el de mujeres que alzan la voz, el de jóvenes con sueños, el de campesinos, adultos mayores y ambientalistas

Estamos por cumplir nuestro primer año legislativo, uno que ha sido profundamente transformador. Ha sido un año de causas, de recorrer los rincones del Estado de México y escuchar a quienes más tienen por decir.

Ser la segunda fuerza política del Estado de México y asumir la Coordinación del Grupo Parlamentario de mi Partido Verde ha sido un reto sumamente gratificante.

Desde luego, ha venido acompañado por logros significativos, que han podido ser alcanzados con el apoyo de la gran bancada que me acompaña en esta legislatura.

De las iniciativas que hemos presentado como bancada, han sido aprobadas por unanimidad algunas de las más importantes y significativas para las y los mexiquenses, como lo es frenar, contundentemente, el huachicoleo de agua; no permitiremos que se siga lucrando con un derecho humano. Buscando proteger nuestra naturaleza, tradiciones e historia, impulsamos también el reconocimiento del patrimonio natural y biocultural.

Además, pensamos en quienes quieren emprender un negocio, pero se topan con trámites lentos y complicados: propusimos una Ley para la Apertura Rápida de Unidades Económicas, para que abrir un negocio sea sencillo, seguro y, a su vez, una puerta al desarrollo.

Por otro lado y de suma importancia, queremos que la violencia vicaria sea castigada como lo que es: una forma cruel de violencia familiar.

¿Y cómo logramos todo esto? Conociendo las necesidades reales de todas y todos. Saliendo al territorio. Porque legislar no es solo escribir leyes desde un escritorio. Por eso, nuestras reformas tienen rostro: el de mujeres que alzan la voz, el de jóvenes con sueños, el de campesinos, adultos mayores y ambientalistas.

Gracias a esa cercanía y al esfuerzo convertido en acciones reales y contundentes, podría seguir con mucho

orgullo enlistando lo que hemos logrado para todas y todos sin distinción. Como lo es una realidad que hoy convoca al Estado de México: no más plásticos de un solo uso, sanciones de hasta 25 años de cárcel para quien destruya los bosques y penas mayores si lo hace con violencia o siendo servidor público.

Y fuimos más allá: ahora quien tire basura de forma reincidente tendrá que hacer trabajo comunitario, a partir de ahora los residuos deberán ser tratados en los

Centros Integrales de Residuos antes de llegar a los rellenos sanitarios. Además, regulamos el uso de cañones antigranizo, que alteran el ciclo natural del agua. Asimismo, se reconoce el derecho a la igualdad sustantiva, a la paridad y al salario justo. Y promovimos la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos por Razón de Género, con autonomía y personal capacitado.

Cuando se trata del bienestar de las y los mexiquenses, la bancada Verde respalda cada propuesta enviada por la maestra Delfina Gómez Álvarez, gobernadora del estado, porque sabemos que son sensibles, justas y pensadas para mejorar la vida de quienes más lo necesitan.

Esta es la razón por la que legislamos, haciéndolo con causa, por un bien mayor, para servir y cumplir. No pararemos aquí, esto apenas empieza. Cada día es una nueva oportunidad para regresar al territorio. Porque en el Verde no improvisamos: escuchamos para transformar, escuchamos para legislar.

▪ **LA BANCADA VERDE RESPALDA CADA PROPUESTA ENVIADA POR LA MAESTRA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, PORQUE SON SENSIBLES, JUSTAS Y PENSADAS PARA MEJORAR LA VIDA DE QUIENES MÁS LO NECESITAN**



El INE y TEPJF avalan el mayor fraude electoral

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quedó expuesta por su inclinación al oficialismo. Incluyó la balanza de votos seis a cinco para avalar el mayor fraude electoral en la historia de México, con la declaración de validez de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral.

Cinco consejeros del INE denunciaron abiertamente todas las irregularidades en que se incurrió en la elección judicial y, por ende, exigieron su anulación; empero, bastó para que seis consejeros acatados por el gobierno votaran en contra para legalizar la farsa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El INE ha sido secuestrado por la 4T, lo que implica que en la elección intermedia del 2027, en la que se renovarán la Cámara de Diputados y 16 congresos estatales donde habrá elecciones para elegir gobernador, además de la segunda parte de la elección judicial. El

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

oficialismo se despachará con la cuchara grande al manipular los resultados electorales a su favor. Estamos frente a un proceso de regresión a una época y a un sistema político en el que no había elección democrática. ¡Me estás oyendo, inútil!, en clara referencia al priismo del siglo pasado y a Morena del siglo XXI.

El consejero del INE, Jaime Rivera, advirtió sobre la jornada electoral del 1 de junio: “la legitimidad de una elección depende esencialmente de dos elementos: la libertad y la autenticidad del voto. La autenticidad es que no se altere, que lo que se haya emitido por ciudadanos se cuente y se cuente bien; y la libertad, que cada ciudadano

haya podido tomar su decisión de manera libre”.

“Hay demasiados indicios para concluir que el uso masivo de acordeones suplantó la decisión, y por lo tanto, la libertad de muchos, muchísimos electores y electoras”, concluyó. Ahora el balón caerá en la cancha del Tribunal Electoral, en donde cobra como presidenta la magistrada Mónica Soto, quien junto con los dos “Felipes”, Fuentes y De la Mata, darán la puntilla final a la democracia mexicana, al avalar la reforma judicial.

Dado que el INE no tiene atribuciones para anular elecciones —facultad que recae exclusivamente en el Tribunal Electoral—, se espera una escalada de denuncias por parte de los consejeros opositores del INE y, por supuesto, del PAN, MC y PRI. Sin embargo, esto no garantiza que se anule la elección, ya que AMLO y Sheinbaum tienen bajo su control a tres de los cinco magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF. Esto significa que estos magistrados avalarán la mayor farsa electoral de la vida democrática de México.

La elección del 1 de junio fue la más desairada por los mexicanos. Quedó marcada por acusaciones de irregularidades que, según los consejeros elec-

torales Martín Faz Mora y Jaime Rivera, podrían representar un grave retroceso para la democracia mexicana.

Durante una entrevista con la periodista Carmen Aristegui, Faz y Rivera, quienes formaban parte de la ajustada minoría que votó en contra, denunciaron prácticas fraudulentas que consideraban desterradas. Estas incluían la manipulación de urnas, casillas “zapato”, votaciones con cifras mayores al 100% del listado nominal y el uso masivo de “acordeones” —documentos con combinaciones específicas de nombres para votar en bloque—.

“Es preocupante que hayan aparecido prácticas que pensábamos desterradas [...], algunas, incluso, hasta se han recrudecido. Y en ese sentido, es preocupante cuál puede ser el derrotero que pueda tomar la vida electoral en el país, particularmente por el daño que puede haber a la integridad electoral”, dijo Faz Mora.

“Vimos aparecer boletas planchadas —que es la forma coloquial en que se les conoce—, en las que son boletas que no tienen ningún tipo de doblez y que aparecen dentro de las urnas, lo cual implica que hubo una manipulación de la urna”, agregó.

Fue tan burda la farsa que en más del 60% de las casillas se registró una coincidencia exacta o parcial con las combinaciones contenidas en los acordeones: “Estadísticamente, es prácticamente imposible que los electores, de manera espontánea, eligieran las mismas combinaciones de entre más de 7 mil millones de posibilidades”.

Faz Mora subrayó que, aunque legalmente el proceso fue validado, existe una “sombra de duda que pone en cuestión la legitimidad” de la elección y que no debe ser ignorada. “Estamos hablando de que los acordeones son propaganda ilícita, y habrá que investigar quién la hizo, y eso llevará, por supuesto, a una serie de diligencias y de investigaciones para delimitar quiénes armaron esa estrategia. Esperemos llegar a saber”.

La alteración de votaciones en centenares de casillas es muy grave, pero una acción orquestada desde fuerzas poderosas a nivel nacional lo es todavía más, alertó Rivera. Agregó que existen “demasiados indicios” de que hubo una operación estructurada para influir en la votación judicial, señalando que durante la jornada electoral se distribuyeron los acordeones en las inmediaciones de las casillas.



El INE de la noche triste

Lo que mal empieza, mal acaba. La mal llamada reforma judicial comenzó torciendo la ley para que, con sólo 54 por ciento de los votos, el INE y el Tribunal Electoral les otorgara 75 por ciento de las curules. Lo mismo ocurrió en el Senado, donde, mediante acciones inconfesables, se llevaron a tres senadores que habían llegado por la coalición opositora y uno de MC, cuyo secuestro no ha quedado claro.

La elección se desarrolló en medio de diversas irregularidades graves, dolosas y determinantes. Irónicamente, los profesionales del Derecho quedaron en estado de indefensión, sin representación ni acceso a las actas de cómputo, las cuales, por cierto, aún están siendo solicitadas por algunos participantes para ejercer su derecho de defensa. Valdría la pena preguntarnos: ¿qué haría el caudillo López Obrador si a él le impidieran siquiera pedir “acta por acta”? Ya ni hablar del famoso “voto por voto”.

El domingo pasado, en el Consejo General del INE se vivió una noche triste. Se tiraron por la borda más de tres décadas de avances democráticos. Cinco consejeras y consejeros propusieron no declarar la validez de la elección hasta que la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral resolvieran sobre su constitucionalidad.

Entre los argumentos expuestos: posible propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos; inducción al voto mediante ‘acordeones’, el ‘elefante en la sala’, como lo llamó el consejero Arturo Castillo; candidatos con 100 por ciento de los votos, incluso cifras superiores al padrón electoral; coacción del voto; coincidencias de caligrafía; robo de paquetes, entre otros. Por todo esto, el INE ha recibido 50 quejas. La votación terminó seis a favor de declarar la validez y cinco en contra. Uno de los votos que sorprendió fue el de la consejera Carla Humphrey, quien hizo un impecable recuento de las irregularidades, pero votó a favor de validar la elección. Nunca un fraude fue tan evidente para la población.

Por eso, como mexicanos hemos interpuesto un juicio de protección de derechos político-electorales del ciudadano, ante la evidente vulneración de principios constitucionales, y también acudiremos a organismos internacionales. ¿Con qué autoridad el máximo tribunal del país podrá exigir respeto a la Constitución si surge de la violación de la misma?

Me quedo con la frase de la consejera Dania Ravel: “Si no tomamos medidas necesarias, como no declarar la validez de la elección, estaremos transmitiendo el mensaje de que esto no tiene consecuencias”. Y así se perfila la segunda parte de esta simulación: la elección de 2027.



“El domingo pasado se tiraron por la borda más de tres décadas de avances democráticos. Cinco consejeras y consejeros propusieron no declarar la validez de la elección del Poder Judicial. La votación terminó seis a favor y cinco en contra”.



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



El INE y el “haiga sido como haiga sido”

Con una mayoría mínima de un voto e ignorando los señalamientos y las evidencias presentadas por algunos de sus consejeros, el INE decidió declarar “válida” la elección judicial y procedió a entregar ya las constancias de mayoría a los nuevos funcionarios judiciales. Parafraseando al clásico expresidente, la consejera presidenta Guadalupe Taddei y otros cinco consejeros, aplicaron aquello de que “haiga sido como haiga sido”, la elección judicial ya está consumada y, aun con las graves irregularidades, principalmente la descarada y burda inducción del voto promovida desde el oficialismo, declararon “legal y válido” lo que claramente fueron ilegalidades que hicieron de esta una elección sucia, inducida y manipulada.

Porque solo consejeros que tuvieran consigna pudieron haber ignorado los datos que se expusieron en su sesión del pasado domingo, en donde los propios resultados oficiales arrojaron una comprobación estadística y numérica que confirma que sí se afectó la calidad del “voto libre y voluntario” que exigen la Constitución y las leyes electorales como condición indispensable para hablar de una elección legal, cierta y democrática.

Bautizado por el consejero del INE, Martín Faz, como el “efecto acordeón” que afectó a estos primeros comicios judiciales, el hecho de que en el 23% de los votos emitidos para elegir a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hayan ganado exactamente los mismos candidatos que aparecían



en los “acordeones” que promovió Morena y las estructuras de la Secretaría del Bienestar entre los votantes, y en los que se les decía, abierta y descaradamente a los electores cómo y por quiénes debían emitir su voto el domingo 1 de junio.

Si eso pasó en la elección de la Corte, en el caso del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, el asunto es mucho más evidente y escandaloso: en el 90% de las casillas instaladas en toda la República, ganaron los mismos candidatos que aparecían en los acordeones, en proporciones de 3 a 5 que fueron votados exactamente igual por personas de distintos estados de la República. ¿Cómo declarar válido y normal que la mayoría de los electores hayan decidido votar por los mismos candidatos, a sabiendas de que esos candidatos aparecían “inducidos” y “recomendados” en los acor-

deones que la mayoría de los consejeros consideraron una práctica “antidemocrática”

En contra de la validez de la elección y con el argumento de pedir que se investiguen primero todas las irregularidades y denuncias presentadas por inducción del voto y por los llamados “acordeones” como una práctica ilegal que afectó la calidad del voto libre y secreto, votaron los consejeros Claudia Zavala, Jaime Rivera, Martín Faz, Dania Ravel y Arturo Castillo. Mientras que a favor de declarar “válidos” estos comicios judiciales, ignorando las evidencias de irregularidades graves, votaron la presidenta Guadalupe Taddei, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Rita Bell López y Jorge Montaña.

Y aunque por un solo voto se impuso la mayoría que prefirió ignorar la burda manipulación e inducción del voto, el caso pasará ahora a la esfera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá que responder a las impugnaciones ya presentadas por varios actores políticos y que se refieren justamente a lo que no quisieron ver ni Guadalupe Taddei ni el resto de los consejeros.

Está claro, pues, que el INE colonizado por Morena ya cumplió con declarar la validez de las cuestionadas elecciones judiciales. Habrá que esperar ahora cómo actúan los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aunque, a juzgar por sus últimas votaciones, siempre proclives al oficialismo y a beneficiar al régimen, no hay mucho que esperar de los magistrados electorales que, domesticados también ya por el poder, volverán a repetir a grito abierto que esos comicios fueron legales y legítimos “haiga sido, como haiga sido”. ●

Declararon “legal y válido” lo que fueron ilegalidades que hicieron de esta una elección sucia, inducida y manipulada.

El INE valida sainete y elección

El Consejo General declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y entregó constancias de mayoría

Gil no da crédito y cobranza: por mayoría, el Consejo General del INE declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y entregó constancias de mayoría a quienes ganaron en las urnas, a pesar de las irregularidades detectadas y el llamado “acordeón” que “fue más grave” que en la Suprema Corte.

Celia Maya García, Eva Verónica de Gyves Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez, Indira Isabel García Pérez y Rufino León Tovar recibieron constancia para integrar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Morena arrebató, impone, roba, maltrata, compra votos, amenaza, en fon.

Gil lo leyó en su periódico *MILENIO* en una nota de Jannet López Ponce, abonada a esta página del fondo: “Claudia Valle Aguila-socho y Gilberto de Guzmán Batiz García se sumarán a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que, después de dos años, se tenga otra vez la integración completa”. Recuerdan que por órdenes de Liópez, el Tribunal caminó sin una pierna.

Ahora mal sin bien: los consejeros Arturo Castillo, Martín Fazy Jaime Rivera, y las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala votaron en contra de que el INE declarara válidos los resultados, tal como lo hicieron ayer en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación exhibiendo, otra vez, que estas irregularidades no debían ser validadas por la autoridad electoral”.

Regreso a la oscuridad

A la legalita o la legalona se decía en los años dorados del priismo acerca de las elecciones y para optar entre un pequeño fraude o un gran fraude, transita o transota (c-s).

Señoras y señores hemos vuelto a ese tiempo, y más. Gamés lo leyó en su portal de *Animal Político* en una nota de Ernesto Núñez Albarrán: “Casillas con más votos que votantes, casillas ‘zapato’ o con sufra-

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Taddei se quejó de los consejeros que votaron en contra. ¿Alguien duda de su filiación?

gios por un solo candidato, boletas que no se doblaron pero aparecieron marcadas en los cómputos, robo de paquetes electorales, coacción del voto y el reparto masivo de acordeones”.

Estas son algunas de las irregularidades ocurridas en la elección judicial que, sin embargo, no fueron consideradas determinantes por el Instituto Nacional Electoral para invalidarla. El menú es como para chuparse los dedos, un bocado de cardenal, una caja de cinismo y transa. “(...) durante tres horas, los consejeros discutieron el impacto de las ‘gravísimas’ irregularidades; pero aún así declararon la validez general de la elección judicial y entregaron las constancias de mayoría a las cinco ministras y cuatro ministros electos, quienes llegarán a la Suprema Corte de Justicia en septiembre próximo”.

Taddei y Humphrey

Hay misterios del mar muerto: la consejera Carla Humphrey hizo un breve recuento de algunas de las prácticas ocurridas en este proceso electoral: “casillas con altísima participación ciudadana, el fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobles, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios de las presidencias de las mesas directivas de casilla y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales”.

Después de enumerar estas irregularidades, la señora Carla votó a favor de validar la elección (es un decir). ¿Estamos locos?

“La aprobación de los acuerdos en los que el INE confirmó la sumatoria de los votos obtenidos por las candidaturas a la SCJN, la declaración de validez de la elección judicial y la emisión de constancias de mayoría a las nuevas ministras y ministros, provocó un agrio debate en el Consejo General”. Agrio, amargo, descompuesto, podrido. Ni con Pinol se quita el mal olor.

“Existe un importante cúmulo de indicios que documentan posibles irregularidades graves y generalizadas, que desde mi perspectiva generan una duda razonable sobre su validez, de ahí que proponga no declarar la validez”, explicó el consejero Castillo, pero sólo cuatro integrantes más acompañaron su propuesta: Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz. Ni hablar del abuso, pero está bien taparse con la decencia bajo la tormenta indecente.

Y la consejera presidenta Taddei se quejó de los consejeros que votaron en contra. ¿Alguien duda de su filiación? Sí, Gamés encuentra a un árbitro imparcial e imperturbable. Qué o qué, ¿quieren algo?

Todo es muy raro, caracho, como diría Molière: “*Esforcémonos en vivir con decencia y dejemos a los murmuradores que digan lo que les plazca*”. —

Gils'en va

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

¿El juez imparcial es de carrera judicial?

Hace unos días, un grupo de jueces y magistrados de carrera abucheó públicamente al consejero de la Judicatura Federal Bernardo Bátiz en una ceremonia del Poder Judicial. Todo ocurrió ante la mirada complaciente —casi burlona— de la señora Norma Piña. Acto seguido, orgullosos, entonaron una consigna: “¡El juez imparcial es de carrera judicial!”. Más que un gesto de defensa institucional, fue una exhibición de soberbia y corporativismo que dice mucho sobre la cultura que impera en algunos sectores del Poder Judicial.

Días después, la Primera Sala de la Suprema Corte discutía la liberación de Juana Hilda, una mujer que pasó 19 años en prisión, víctima de una de las farsas judiciales construidas por Isabel Miranda de Wallace con complicidades institucionales. La Corte corrigió esa injusticia con cuatro votos a favor y uno en contra. ¿Quién votó en contra? El único ministro de carrera judicial que integra la Sala.

Durante casi dos décadas, los jueces de carrera judicial mantuvieron presa a Juana Hilda. La encarcelaron sin pruebas, sin perspectiva de género y sin respeto por el debido proceso. Lo mismo ocurrió con Florence Cassez, encarcelada tras un montaje televisivo validado por jueces de carrera, hasta que la Corte —con mayoría de ministros externos— corrigió la injusticia.

¿Cuántas personas no han sido encarceladas injustamente por condenas impuestas o validadas por jueces de carrera? Son miles los casos en los que se ignoraron violaciones al debido proceso, se aceptaron pruebas ilegales y se actuó con indiferencia frente a las víctimas. La idea de que el método de designación garantiza por sí mismo imparcialidad no resiste el peso de la evidencia.

Ciertamente ha habido jueces y ministros de carrera honorables, con vocación, capacidad técnica y compromiso ético. Pero también un sector importante del Poder Judicial ha estado capturado por otros intereses: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias, desprecio por los justiciables. Esa cultura fue generando el descrédito institucional y alimentando el rechazo ciudadano.

Lo mismo ha ocurrido en la cúspide judicial. Fue gracias a ministras y ministros externos que la Suprema Corte emprendió la revolución de los derechos humanos. Fuimos nosotros quienes impulsamos los derechos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, las personas de la diversidad sexual, las personas con discapacidad, las personas, pueblos y comunidades indígenas, el debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho de las víctimas a conocer la verdad, entre muchos otros criterios garantistas. Asumimos que el derecho no puede ser un instrumento de poder, sino una herramienta de liberación.

En contraste, durante los años de formación del nuevo paradigma constitucional, la mayoría de los ministros de carrera se opusieron a la expansión de los derechos. Votaron en contra de las libertades, renegaron del lenguaje de los derechos y sus posturas coincidían sistemáticamente con los intereses del PRIAN.

Más aún, cuando se discutió la reforma para transformar al Poder Judicial, fueron los ministros de carrera quienes se convirtieron en activistas políticos. Desde sus puestos, operaron contra la voluntad popular expresada en las urnas. Filtraron denuncias fabricadas, se reunieron con líderes partidistas, presionaron a legisladores. Usaron la toga como escudo y como arma.

Por todo ello, resulta hipócrita que hoy critiquen la elección popular de los nuevos ministros por no ser de carrera. Como si el origen importara más que el compromiso con los derechos.

La discusión de fondo no es sobre trayectorias individuales, sino sobre el modelo de justicia que necesita el país. Una justicia cercana, sensible, que escuche a las víctimas y no las revictimice. En tal sentido, la nueva integración de la Corte representa una oportunidad. No por ser distinta, sino por lo que puede encarnar: un nuevo modelo de juez más libre de inercias, igualitario y dispuesto a transformar.

La Corte no necesita más ministros de carrera. Necesita más ministras y ministros con carácter, principios y empatía.

¿El juez imparcial es de carrera judicial? A la luz de los hechos, esa consigna no es más que un intento de blindar privilegios tras el lenguaje de la imparcialidad. Pero la historia ya cambió. Hoy, el pueblo vigila. Hoy, la justicia se construye desde abajo. Y no hay marcha atrás. ■



GENTE DETRÁS DEL DINERO

EL PRI CONTRA LA MONARQUÍA DEL ACORDEÓN

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresar

El consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, puso el dedo en la llaga: dada la multiplicidad de anomalías en el proceso de elección del Poder Judicial —desde casillas con 100% de votación, boletas pre marcadas y hasta con la misma caligrafía, y los millones de tristemente célebres “acordeones del bienestar” que coincidieron con los juzgadores electos— se debiese declarar la no validez de unos comicios donde 87% del electorado no participó.

Pero Guadalupe Taddei, al frente del INE, se molestó por la solicitud y se apuró a entregar las constancias de mayoría a personas que recibieron menos sufragios que los nulos o en blanco depositados.

Ello mostró nuevamente la peligrosa evaporación del estado de derecho y, por tanto, de la certeza jurídica que necesitan empresarios para invertir y las personas para firmar contratos.

De ahí la relevancia de la impugnación que contra esos comicios presentó ayer el Partido Revolucionario Institucional, que encabeza Alejandro Moreno: sin estado de derecho, se impone la ley del más fuerte y la democracia se convierte en mascarada.

Pacchiano, ¿influencia en Birmex? Entre este martes y miércoles la paraestatal Birmex emitirá los fallos para la compra urgente de medicamen-

tos e insumos de la salud para clínicas y hospitales públicos; pero desde hace unas semanas, el empresario Mario Pacchiano ha comentado en diversos círculos que, debido a sus influencias en los altos niveles de la empresa, derivadas de sus “aportaciones a la campaña electoral”, sus negocios como Marelab y Farmaremi serán de los beneficiados de esas decisiones de compra pública. Comentarios desafortunados que no han pasado desapercibidos en los círculos de decisión gubernamental, donde no gustan nada las insinuaciones de —venga de donde venga— empieza “la monetización del apoyo político”.

Compra de medicinas tipo Pemex. Por cierto, ahora resulta que están las quejas del subsecretario del desbaste, Eduardo Clark, por la escasez en todo el país... que Birmex se puso bravo y exigente con sus proveedores para que entreguen a tiempo los medicamentos conforme el oficio No. DAF/03849/2025. Pero se les olvida un pequeño detalle: ¡que no hay contratos! IMSS, ISSTE e IMSS-Bienestar no han formalizado los contratos de la subasta 2025-2026.

Además, IMSS-Bienestar, a cargo de Alejandro Svarch, no ha honrado los 12 mil millones de pesos adeudados a laboratorios y distribuidores desde 2023 del tristemente célebre INSABI.

La preocupación es que en el sector salud suceda lo que en Pemex: que como no hay contratos, no hay facturas y no hay deuda por pagar.

Palacio Nacional urge a Junta de Caminos Edomex. El asunto ya escaló a la oficina de Claudia Sheinbaum así como a la de la gobernadora

Delfina Gómez: el creciente deterioro de las vialidades ha puesto el foco sobre la Junta de Caminos del Estado de México pese a tener un presupuesto de mil millones de pesos anuales para Proyecto de Prestación de Servicios. Dicha Junta está a cargo de Mario Ariel Juárez Rodríguez, ex alcalde de Cuautitlán, donde se recuerdan a sus funcionarios que “pasaban la charola” entre conductores de autos y camiones foráneos, así como por su gusto por los buenos autos.

Actualmente, la Junta de Caminos está bajo la sospecha de obras fantasma —por la aplicación de materiales de baja calidad—, como lo ha detectado el Órgano Interno de Control, y favoritismo en la contratación, como se inscribe en la revisión OIC/INVESTIGACION/JCEM/DENUNCIA/016/2024.

Ante la urgencia de mejorar la circulación vehicular, la instrucción presidencial radica en que los municipios puedan recibir fondos federales de manera directa para atender la situación.

Baja California paga deuda de Bonilla. Y el gobierno de Baja California, de Marina del Pilar Ávila Olmedo, tuvo que reconocer y cubrir los adeudos que dejó el gobierno de Jaime Bonilla, entre ellos el déficit con el sistema de seguridad social para sus trabajadores, conocido como ISSSTECALI.

Vaya, desde el 2021 y hasta abril del presente año, la Secretaría de Hacienda local, a cargo de Marco Antonio Moreno, destinó a ese instituto más de 21 mil millones de pesos; de ellos, 19 mil millones corresponden a ejercicios propios de este sexenio, mientras que otros 2 mil millones son adeudos del exgobernador. Un acto de elemental justicia laboral.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Estamos regresando a un régimen en que el gobierno lo controla todo. El proyecto de AMLO se consolida.

Jueces de acordeón

"Estas no son elecciones judiciales, son elecciones perjudiciales".

Evo Morales, 15.12.2024

Fue una votación dividida: seis consejeros a favor, cinco en contra. La división fue consecuencia de la gravedad de los cuestionamientos a la elección judicial, pero la mayoría oficialista en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral validó este 16 de junio la elección judicial.

El INE no tiene facultades para invalidar una elección, pero sí puede abstenerse de declarar su validez. El problema del proceso no fueron las 818 casillas anuladas por faltas como tener más votos que electores registrados, y que son una fracción insignificante de las 80 mil instaladas, pero sí la evidencia de que los acordeones definieron el voto. En los cargos para la Suprema Corte, advirtió el consejero Arturo Castillo, los resultados coinciden en un 80 por ciento con los 37 modelos de acordeones que detectó el INE. La consejera Dania Ravel sentenció: "Declarar válida una elección en estas condiciones representaría enviar un mensaje preocupante a la ciudadanía, de que, con evidencias claras de irregularidades, las elecciones pueden considerarse válidas, que no hay consecuencias ante estas conductas".

Hugo Aguilar Ortiz, quien recibió el mayor número de votos y se

perfila para ser presidente de la Suprema Corte, recibió su constancia de mayoría en español y mixteco este pasado domingo. Hizo campaña como candidato indígena, aunque su apariencia física es de mestizo. A su autoadscrita condición de indígena se le ha prestado mayor atención que a sus conocimientos jurídicos. "Fíjense lo sabio que es el pueblo de México –declaró el 14 de junio la presidenta Sheinbaum–. ¿A quién decidió que fuera el presidente de la Corte? A un indígena mixteco, a Hugo Aguilar. Después de Benito Juárez no había habido un presidente o presidenta de la Corte que hubiera sido de origen indígena. Ahora sí". La verdad es que no sabemos si es cierto. Ha habido otros cinco presidentes oaxaqueños de la Suprema Corte con aparentes raíces indígenas, pero no se promovían como indígenas, sino simplemente como mexicanos; ni siquiera Juárez, quien como liberal sostenía que no debía haber tratos ni leyes especiales para los indígenas.

El tema de las constancias pasa ahora al Tribunal Electoral, que con su mayoría oficialista las avalará. El próximo 1 de septiembre tendremos una Suprema Corte y unos magistrados y jueces de distrito alineados con el gobierno. El sueño de López Obrador, de que los jueces no salgan con el cuento de que la ley es la ley, se hace realidad. Si alguno desobedece, será sancionado o incluso encarcelado

por un Tribunal de Disciplina Judicial cuyos fallos serán inapelables.

El cerco contra la independencia de los tribunales, mientras tanto, se sigue cerrando. El gobierno federal ya tiene una iniciativa para acotar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que no depende del Poder Judicial, y cuyos magistrados por lo tanto no han sido despedidos. Este tribunal ve en primera instancia los actos del Poder Ejecutivo, pero la iniciativa le impediría otorgar suspensiones, con lo cual el gobierno podría realizar cualquier acción o proyecto, aunque fuera violatorio de la ley. El régimen está dejando a los ciudadanos sin defensa ante los abusos del poder.

El proyecto de AMLO se consolida. Estamos regresando a un régimen en que el gobierno lo controla todo y los ciudadanos no tenemos más derechos que los que este quiera concedernos. Volvemos a los tiempos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría. Además, nos dicen que es un avance para el país.

• INVASORES

En lugar de desalojar a los invasores de viviendas, el Infonavit los premiará vendiéndoselas baratas. El director Octavio Romero reconoció ayer que López Obrador prohibió los desalojos de viviendas invadidas. Ahora se las venderán a los invasores a un precio "muy económico". ¿Y los derechos de los propietarios? Esos no importan.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

El INE, cómplice del fraude electoral

El cúmulo de marranadas de las que no hay precedente marcó la elección del 1 de junio pero, como se temía, el Instituto Nacional Electoral validó el asqueroso proceso, para empezar entregando sus constancias de ganadores a los futuros nueve ministros de la Suprema Corte.

Contra la honrosa opinión de los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera y Arturo Castillo, los seis restantes, es decir, la presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey, avalaron el descarado atraco a los mexicanos para cumplir el demencial capricho de López Obrador que hizo suyo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre las porquerías que se cometieron y comprobaron figuran:

Boletas planchadas, sin dobles o sembradas; casillas en las que hubo más papeletas que electores; que la mayoría de los votos fueran en favor de una persona; se hizo propaganda ilícita pagada con recursos muy probablemente públicos y distribuidos por todo el país; que la totalidad de las candidaturas ganadoras para la Corte, el inquisidor Tribunal de Disciplina Judicial y las salas superior y regionales (cuatro) del Tribunal Electoral (con la sola excepción de la toluqueña) coincidieran con las promovidas por el oficialismo, y que 23.02 por ciento del total de casillas donde ganaron los futuros ministros son las mismas de los novedosos y cuatroteros acordeones.

Para Taddei, no debe ponerse en duda “*ni la integridad ni la limpieza ni la pulcritud*”

Sin embargo, para la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no debe ponerse en duda “*ni la integridad ni la limpieza ni la pulcritud ni la responsabilidad ni el efecto correcto. Aceptémoslo, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien la elección de jueces, magistrados y ministros...*”.

De los futuros integrantes de la Corte, el consejero Faz ilustró lo que significó la importancia de los acordeones para cometer el virtual golpe de Estado:

“En 61.74 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de los votos entre seis y nueve candidaturas del acordeón, con lo que *se consumó una operación que tira por la borda décadas de lucha ciudadana por la autenticidad del voto*. No puede ser casualidad que en seis de cada diez casillas la ciudadanía votara *de forma prácticamente idéntica* en una boleta que, considerando que tenía hasta nueve votos posibles –cinco para mujeres y cuatro para hombres– de una lista de 64 candidaturas y donde se podía marcar desde cero hasta nueve espacios, existiendo la descomunal cantidad de *siete mil 468 millones 84 mil 640 combinaciones posibles*, por lo que el resultado solo puede entenderse a partir de la *influencia directa y orquestada sistemáticamente para la inducción del voto* en un sentido específico, cuya respuesta se encuentra en los acordeones, dado que *la probabilidad estadística de que fuera así es prácticamente cero...*”.

Y para colmo: para el Tribunal de Disciplina Judicial el fenómeno “acordeón” fue más grave que para la Suprema Corte.

AMLO quiso matarlo, pero el INE se la puso fácil: se suicidó... ■

RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB



La “autonomía” de Taddei

Días antes de la elección presidencial de 2024, Guadalupe Taddei llevaba a todos lados el libro *¡Gracias!*, de Andrés Manuel López Obrador. No lo presumía, ni alardeaba al respecto, pero lo leía en sus ratos libres. Leer la despedida de AMLO resultaba algo común entre quienes se dedican a la política, la academia y entre periodistas, pero era raro que la presidenta del INE, el árbitro electoral, lo estuviera consultando a tan pocos días de la elección. Ahora todo me hace sentido.

El domingo, Taddei se enfureció con los consejeros que en la escuadra de la democracia plantearon no declarar la validez de la elección judicial al detectar prácticas graves que no ocurrían hace más de 30 años, cuando no existía el entonces Instituto Federal Electoral, ahora INE. En particular, destacaron la distribución, entrega y movilización para que se votara de acuerdo al “sugerido” en los llamados *acordeones*, que terminaron coincidiendo en su totalidad con los resultados de los principales cargos en juego.

Aunque en ocasiones Taddei ha puesto la autonomía del INE por delante de su afinidad con la cuarta transformación, su enojo evidenció de qué lado late su corazón:

“El instituto no emite juicios sobre los cambios institucionales que dan origen a nuevos mecanismos de elección, da la bienvenida a los mismos.

“Nuestra tarea, como organismo constitucional autónomo, es clara y está definida por la ley: garantizar que cualquier proceso electoral sin importar su

naturaleza o su novedad, se lleve a cabo con profesionalismo, integridad y respeto absoluto a los derechos políticos de todas las personas”.

Taddei se *anoroñó*, haciendo una defensa sin condición de la reforma judicial, del desaseo en su organización, realización, fiscalización y aceptación de conductas tramposas y fraudulentas.

La gravedad de su postura y actitud no solo recae en los resultados de esta elección, sino que puede interpretarse

como un aval de conductas ilegales para repetir las en la elección judicial de 2027 cuando, además, la atención estará centrada en la renovación

de la Cámara de Diputados y los gobiernos estatales.

Taddei no actuó como presidenta del INE, sino como una militante más de la 4T. Dándole la razón a quienes señalaron que tenía un vínculo con Morena, cuando la eligieron los diputados en el sexenio pasado.

Desde Palenque le mandarán un mensaje: “¡Gracias!”. —

Desde Palenque le mandarán un mensaje: “¡Gracias!”



UNA VALIDEZ DE PANZAZO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Así como les dio por la prisa por aprobar la reforma al Poder Judicial con todo y elecciones, también les dio por ella al darle la validez al proceso del 1 de junio.

Optaron por cerrar la elección sin detenerse en la revisión de los muchos asuntos que merecían que el INE los debatiera a profundidad y no que se quedaran en discusiones menores, cuando los problemas eran mayores. Tenían que tomar decisiones de largo aliento, pero optaron por otorgar la validez al proceso.

En cierto sentido, no podía ser de otra manera, porque el INE fue lidiando como pudo con todas las irregularidades que se fueron presentando en el proceso electoral, las cuales de alguna manera terminó por avalar.

En muy pocas ocasiones, el Instituto le dijo no a la abrumadora mayoría del Legislativo. Cuando así fue se debió a que no tenía opción, como fue el caso de la petición que le hizo el Senado para que revisara las candidaturas de los aspirantes al Poder Judicial, siendo que esta tarea les competía a los Comités de Selección del Ejecutivo, Legislativo y de lo poco que pudo hacer el Judicial.

El INE terminó siendo una instancia que hizo lo que pudo, y que también en muchas ocasiones acabó por colocarse a modo de lo que quería la mayoría y el Gobierno. Su función era la de organizar la elección, la cual desarrolló positivamente en medio de un sinnúmero de limitaciones.

Por lo menos, por ahora, no hay elementos desde el poder para señalar al INE, el cual se la pasó en la mira del expresidente. Con la reforma electoral se estaría cerrando las reformas propuestas por López Obrador el 5 de febrero de 2024. Con ésta estaría cerrándose un ciclo estratégico para los objetivos de la autollamada 4T, y por lo que han dicho el proyecto estaría ante la inminencia de la creación de lo que llaman el segundo piso de la 4T.

Fueron muchas las irregularidades en la elección del Poder Judicial. Los "acordeones" terminaron por ser un elemento menor para el INE siendo que eran un mecanismo que llevaba a una flagrante manipulación del voto.

El consejero Jaime Rivera lo planteó con claridad: "Se empañó una competencia entre candidatos. Fue una jornada electoral manchada. La operación masiva y extendida en todo el país de los llamados acordeones respondió a acciones orquestadas por agentes poderosos cuya intervención está prohibida por la ley expresamente. Sus efectos están a la vista".

Con variantes, pero bajo la misma línea, la consejera Dania Ravel coincidió en que en esta elección "vimos renacer conductas que en mi juventud veía... En esta ocasión he visto conductas que espero no se repitan y respecto a las cuales me siento conminada a poner mi granito de arena para que no ocurra en estas elecciones lo que advertimos... se registró en casillas seccionales una participación ciudadana igual o mayor al 100% de boletas sin marcas de dobles, votos registrados con caligrafía que a simple vista se ve idéntica en las votaciones en múltiples boletas".

Por lo que se ve no le quisieron poner a la elección ningún pero. Más bien, apuraron la revisión para tratar de darle vuelta a la página lo más pronto posible a un proceso que de suyo venía viciado. La votación de seis contra cinco entre los consejeros muestra la clara división sobre su visión de la elección. Se suma a esto el inesperado voto de una de las consejeras que había sido un factor importante a lo largo del proceso por su mirada crítica respecto a la forma en que el Instituto ha sido presionado.

Todo ha sido controvertido. Trataron, incluso, de cuestionar la presidencia de la Corte a pesar de la claridad de los criterios para definirla.

En medio de las prisas, como ha sido todo el proceso, el INE validó la elección; fue de panzazo.

RESQUICIOS.

Con Trump puede pasar cualquier cosa. Lo sabe Claudia Sheinbaum y, por ello, deberá tener cuidado y paciencia. Lo que no se puede guardar deberán ser la búsqueda de soluciones al tema migratorio, que ya son al interior de EU un factor de focos rojos.



Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN

max.cortazar@gmail.com

México no merece ser un país bananero

El proceso para elegir a los nuevos ministros de la Suprema Corte y a integrantes de otros órganos del Poder Judicial estuvo marcado por graves irregularidades y múltiples señalamientos que no pueden ser ignorados, ya que están en juego la legalidad y la libertad de las familias mexicanas.

Es sorprendente que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya optado por validar una elección que pasará a la historia como la elección del acordeón; un examen donde no había respuestas correctas porque los candidatos que aparecían como opciones fueron impuestos por Morena, por el crimen organizado o eran perfiles sin experiencia.

El proceso para elegir a los nuevos ministros de la Suprema Corte y a integrantes de otros órganos del Poder Judicial estuvo marcado por graves irregularidades y múltiples señalamientos que no pueden ser ignorados, ya que están en juego la legalidad y la libertad de las familias mexicanas.

Aunque el INE anuló 818 casillas por diversas anomalías —como boletas sin doblar (visiblemente “planchadas” o sembradas), casillas “zapato”, con más de 100% de participación, papeletas excedentes en relación al número de electores registrados y, sobre todo, el uso masivo de acordeones—, estas casillas representaron sólo el 0.97% del total instalado. Sin embargo, en términos reales, equivalen a 3 millones 779 mil 622 votos anulados; es decir, el 3.2% de los sufragios emitidos en la elección judicial.

Durante la sesión del Consejo General del INE, que se llevó a cabo en un ambiente tenso y con una votación dividida de seis contra cinco, finalmente se validaron los resultados. Esta decisión parece una concesión política que deja con mal sabor de boca a quienes creemos firmemente que el voto libre y secreto es pilar de nuestra democracia.

No se trata de cifras, hablamos de 3.7 millones de votos que oficialmente no contarán, en un universo de 458.7 millones generados para seis procesos distintos que renovarían 881 cargos del Poder Judicial de la Federación.

El consejero Arturo Castillo abordó el tema de los acordeones, mientras otros prefirieron evadirlo. El INE reconoció

la existencia de, al menos, 37 modelos distintos de estos instructivos de voto distribuidos de forma masiva. Más aún, en 80% de ellos coincidían los nombres de los candidatos que finalmente ganaron cargos clave en la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral. Detrás de esto podría haber una maquinaria de propaganda ilegal sostenida con el dinero de todos los mexicanos.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe investigar a fondo el origen y uso de los acordeones antes de validar los resultados de esta elección. De lo contrario, estarían legitimando una elección basada en simulación y trampas.

Validarla bajo el argumento de que las irregularidades fueron marginales es comprometer la legitimidad misma del Poder Judicial. La Suprema Corte, que debería ser el último bastión de equilibrio constitucional, nacerá de un proceso viciado. El mensaje que están dando a la ciudadanía es: se puede violar la equidad, manipular el voto y, aun así, salir victorioso si el margen de la trampa es lo suficientemente pequeño.

Y, aunque parezca un tema lejano, esta reforma impacta directamente en tu vida diaria: desde custodias injustas y deudas no pagadas, hasta perder tu casa o acabar en la cárcel por una acusación falsa o por criticar al gobierno.

La justicia deja de ser imparcial y hoy, lamentablemente, empieza a responder a intereses políticos o criminales.



En tiempos donde la legitimidad democrática debe estar por encima de todo, resulta inaceptable que se normalice la trampa electoral. No basta con contabilizar votos, hay que garantizar que éstos sean auténticamente libres, informados y representativos. Lo contrario, como estamos viendo, es convertir las urnas en una mera formalidad vacía. Y eso, en el fondo, es un atentado contra el Estado de derecho.

Y, aunque parezca un tema lejano, esta reforma impacta directamente en tu vida diaria.

SOBRE LA MARCHA



LA IMPUNIDAD DEL ACORDEÓN ELECTORAL

POR CARLOS URDIALES •

Hecho consumado, la elección de personas juzgadoras fue válida. Así lo determinó en primera instancia y por votación de 6 consejeros a favor y 5 en contra, el pleno del Instituto Nacional Electoral el pasado fin de semana.

818 casillas, menos del 1 por ciento de todas las instaladas a nivel nacional, han sido aisladas por evidentes irregularidades. Esas 818 urnas no cambian ni alteran el resultado de una paupérrima votación, con la participación de uno de cada diez ciudadanos con credencial y derecho a votar.

Lo que polarizó a las y los consejeros electorales es algo con más fondo y que debería, pero no sucederá, atenderse por los nuevos magistrados del Tribunal Electoral, lo mismo que por la Presidenta Sheinbaum. Morena y sus senadores y diputados no cuentan, hay que asumir que ellas y ellos son ejecutores, no legisladores ni representantes de la gente.

Un evidente vicio y probable delito de origen. Los acordeones. Sí, esos 37 formatos o modelos que impulsaron, o mejor dicho, indujeron el voto a favor de los que van a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y 4 de los 5 Tribunales Colegiados de Circuito.

La folclórica coincidencia entre acordeones, hayan salido de donde se hayan repartido, y los resultados calcados de la exigua elección, es la confirmación del nacimiento de un nuevo formato de fraude electoral.

Antes, los fraudes a la democracia que profusamente ilustran panfletos y propaganda documental de Morena y lopezobradorista de tecla, cámara y micrófono, eran “el ratón loco” la “operación tamal” las “urnas embarazadas”.

Hoy, en tiempos de autopercebida superioridad moral morenista, las urnas ya no se embarazan, ahora se inseminan a través de acordeoncitos que nadie sabe quién pompó ni quién repartió.

De los casi 30 suertudos candidatos, cuyos nombres y números venían en el acordeón del dedazo cuatroteísta, 22 se desmarcaron de la paternidad de esa chabacana herramienta en contra del voto libre. Las autoridades electorales —ya parece— saben que ahí existe delito, sea financiamiento indebido, sea coaccionar el sufragio o ambas.

Al declarar válida la elección judicial, repito, por 6 votos a favor y 5 en contra, la 4T consume la devaluación de nuestro sistema electoral y, por consecuencia, de la calidad democrática.

Entonces, ¿qué presumiremos? Que en México todo se vota o que elegimos con acordeones para guiar la “voluntad popular”.

La línea crítica de 5 consejeros electorales que se opusieron a validar la totalidad del proceso murió el domingo. Guadalupe Taddei, presidenta del consejo, finiquitó una polémica en ese órgano colegiado que debería, al menos, provocar una investigación para dar con los delincuentes electorales que diseñaron, imprimieron y distribuyeron la grosera guía para votar según la voluntad e interés de un grupo político que ejerce a plenitud el poder, a la antigüita.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / [@CarlosUrdiales](https://twitter.com/CarlosUrdiales)



GUILLERMO SHERIDAN

MINUTARIO



Una corte renombrada

En Sesión Extraordinaria Urgente, el Consejo General del INE presentó la “sumatoria y validez de los resultados de la primera elección de cargos del Poder Judicial” y entregó Constancias y Constancias de Mayoría y de Mayoría a quienes integrarán la nueva Suprema y Supremo Corte de Justicia y Justicia de la Nación y la Naciona.

Cierra así la pasmosa casualidad de que tales ministros y ministras que eligió el Pueblo jurisprudente fuesen los mismos que figuraban en el acordeón que dictó el partido MoReNa en el poder. Es obvio que algún ignoto Supremo, cuya potencia intelectual y espiritual se habla de tú con Dios, analizó las miles de solicitudes, sintió el llamado de los postulantes, abrevió la médula de sus atributos en sus rostros y trayectorias, y en sesión extraordinaria y urgente consigo mismo la plasmó en las teclas del acordeón, lo echó a sonar por la Patria y al día siguiente, ¡presto!, 10 millones de compatriotas les entregaron su voto minucioso sin equivocarse ni una vez siquiera. Fue maravilloso, así, apercibir la perfecta sincronización volitiva y emotiva que hubo entre el Pueblo y los elegidos y elegidas para supremacortejarlos.

Más allá de sus méritos jurídicos, un aviso del veraz Sistema Público de Radiodifusión Mexicano, me obliga a reparar en los nombres de los jueces y juezas extraordinarios y urgentes; un caleidoscopio de apelativos que refleja la pluralidad de la ancha Patria.

La “Ministra del Pueblo” Lenia se llama así porque, por interpósita bebé, sus padres quisieron honrar al gran Lenin, fundador del Partido Comunista Ruso. La urgente ministra extraordinaria Yasmín le agrega un floral ingrediente al ramo y, aunque con Y griega, lo aroma de sonoridad a la argentina. La ministra Sara Herrerías aporta ecos de la gran matriarca esposa de Abraham, nombre sincero que a López Velarde le sonaba a “uva en sazón” (linda imagen). Luego hay una Loretta, pero con doble TT, para dobletear la elegancia, que evoca a la dulce Loretta Martin, esa ambigua a quien los Beatles le urgían regresar al lugar del que nunca debería haber salido. ¡Y vaya, por fin aparece una María, el nombre más hermoso de todos!

La “Ministra del Pueblo” Lenia se llama así porque, por interpósita bebé, sus padres quisieron honrar al gran Lenin, fundador del Partido Comunista Ruso.

Los nombres de los urgentes y extraordinarios varones no son menos curiosos. Su presidente se llama Hugo, quien según el citado Sistema Público de Radiodifusión Mexicano, es “conocido por su enfoque en la justicia social” y que “se alinea con la realidad de las personas”, lo que no deja de ser un alivio. A pesar de ser un “abogado de origen mixteco”, que porte un nombre de origen alemán que significa “entendimiento”, subraya su disposición al diálogo.

Y luego llega un juez llamado Irving, que me cae bien porque no remite a la mixteca sino a la brumosa Escocia, donde hay un río Irving, al parecer es muy fresco, y me recuerda a Irving Berlin. Pero el lema de Irving no es “cachete con cachete” (según el mismo Sistema Villamil Radiomil) sino “juzgar con valores, no con favores”. Inesperada rima, a fe mía. Dice ser licenciado por la UNAM, pero no hay registro de su tesis; en otro lado dice ser “postulante”, así que habrá que Irving...

Nuestra herencia griega queda al resguardo del ministro Aristides, quien se hizo urgente con el mote de “Ministro de las Juventudes”, destacando así “su conexión con los jóvenes”, como explica sesudamente el Sistema de Radiodifusión Villamil. Pero el mejor en términos onomásticos es el juez Giovanni Azael, justiciero itinerante (si se llamara Azazel sería el “ángel caído” o el “chivo expiatorio” de la biblia remota, pero le faltó una zeta).

Y la presidentA no lo ha dicho, pero ya lo dirá: es la más renombrada Suprema Corte del mundo. ●



Columna invitada

Julián LeBaron
Activista

El anillo de Giges y la democracia electoral

• El voto es libre, secreto y anónimo; el candidato electo desconoce quién le otorgó el poder y el votante tampoco asume responsabilidad por el comportamiento de su representante.

En *La República*, Platón introduce el mito de Giges, un pastor que encuentra un anillo que le otorga el poder de la invisibilidad. Al verse libre de consecuencias, comete actos atroces: seduce a la reina, asesina al rey y usurpa el trono. Este relato sirve como una alegoría filosófica para cuestionar si la justicia es un valor intrínseco o simplemente una herramienta para mantener el orden social.

Este mito resulta pertinente al analizar la democracia electoral contemporánea. El voto es libre, secreto y anónimo; el candidato electo desconoce quién le otorgó el poder y el votante tampoco asume responsabilidad por el comportamiento de su representante. Se delega autoridad sin consecuencias ni compromiso, lo que puede derivar en abusos similares a los cometidos por Giges, ahora revestidos de

legitimidad institucional. Aunque la democracia electoral es celebrada como el pináculo de la organización política, la historia reciente muestra su fragilidad. En el siglo XX, regímenes electos democráticamente fueron responsables de más de 200 millones de muertes en todo el mundo. En México, este modelo ha sido elevado al rango de dogma incuestionable: un supuesto “contrato social” impone obediencia a toda la población, aunque sólo una minoría participe en las elecciones. Basta la mayoría de esa minoría para exigir lealtad de toda la nación.

Este diseño ha derivado en una estructura autoritaria disfrazada de democracia. El Poder Judicial, lejos de garantizar justicia, perpetúa la impunidad: en México, casi 100% de los homicidios quedan sin castigo. El contrato social, como fundamento legal y ético, pierde validez cuando quienes lo suscriben no lo hacen libremente ni en condiciones de igualdad ni con un verdadero conocimiento o beneficio.

Además, quienes participan — incluidos funcionarios públicos, beneficiarios de programas sociales o individuos con intereses creados— lo hacen con posibles conflictos de interés. Así, una élite se autoproclama representante del pueblo, se apropia del discurso democrático y, al igual que Giges, actúa sin escrutinio, utilizando al ciudadano como un medio para sus fines personales o partidistas.

En este contexto, es urgente cuestionar los supuestos de legitimidad democrática y repensar las bases del contrato social, antes de seguir repitiendo un modelo que ha demostrado ser funcional para el poder, pero destructivo para la justicia, la fraternidad y la convivencia.

Se delega autoridad sin consecuencias ni compromiso, lo que puede derivar en abusos.

SIMÓN HERNÁNDEZ LEÓN

La última batalla de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación abordará el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana sobre prisión preventiva oficiosa. En medio del contexto político y jurídico resultado de las reformas constitucionales de 2024, enfrenta la responsabilidad de cumplir la resolución que condenó a México porque la Constitución viola derechos humanos. Así, la Suprema Corte tendrá la discusión más relevante de la última década.

La disyuntiva para el máximo tribunal es defender los derechos fundamentales y superar su criterio de jerarquía de las restricciones contenidas en la Constitución sobre las

sentencias internacionales; o sumarse al desacato de prácticamente la totalidad del Estado mexicano, que ha desconocido la resolución al legislar en contra del fallo de la Corte Interamericana, generando una responsabilidad internacional agravada. Lejos de reconocer que la sentencia es vinculante, se afirma que es una injerencia internacional, aun cuando México aceptó, justamente por decisión soberana, la jurisdicción de este Tribunal.

Han pasado dos años de la notificación de la resolución del caso *García Rodríguez vs México* que ordenó reformar la Constitución para que la prisión preventiva sea justificada, con valoración judicial, y no aplicada de forma automática. Sin embargo, a través del Plan C, el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión ampliaron la prisión oficiosa y eliminaron la revisión judicial de reformas constitucionales. De esta forma, la 4T constitucionalizó el desacato a

la Corte Interamericana, incorporó en la Constitución medidas violatorias de derechos y limitó la posibilidad de su control judicial.

Por su parte, los gobernadores de las entidades federativas afiliados en la Conago y las Fiscalías del país encabezadas por la FGR, además de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Ciudadana, Defensa y Marina; presionan a la Corte para que incumpla la sentencia. Incluso, bajo un criterio político, la CNDH optó por justificar esta medida cuando años atrás la había criticado consistentemente.

Desde la administración de Felipe Calderón hasta la de Claudia Sheinbaum se insiste en justificar la militarización y la prisión preventiva oficiosa como elementos de la política de seguridad. Frente a instancias como las Naciones Unidas y la Corte Interamericana, las autoridades defienden una figura que permite detener por meses o años a inocentes, sin que las fiscalías tengan que justificar la necesidad de este encarcelamiento.

El debate de la prisión preventiva ha descansado en una política punitiva que busca atajar la crisis de inseguridad desde la apariencia, pero no con acciones eficaces desde el sistema nacional de seguridad, las instancias de procuración de justicia y una reconversión en la investigación del delito, basada en evidencia. Por años se ha utilizado sin un diagnóstico de sus impactos y efectividad.

La justicia constitucional está en un proceso de renovación y la nueva composición de la Suprema Corte perfila su apoyo al oficialismo. La Consejería Jurídica de la Presidencia ha solicitado que sea la nueva integración la que decida el tema. La Corte tiene la última llamada para cerrar su ciclo con una resolución que coloque los derechos fundamentales en el centro de la actuación del Estado, acate las sentencias internacionales y limite las decisiones políticas que son contrarias a la Constitución. ●

Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla.
@hele_simon

RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS

@elisaalanis

Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

De la caída
del sistema
al acordeón

Antes de las nueve de la noche, el programa informático que permitía seguir el cómputo de votos se apagó. El conteo, hasta ese momento, favorecía al candidato presidencial de oposición del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Cuando se arregló la falla, Carlos Salinas de Gortari, según las autoridades de Segob, ibaganando.

Era la época del Partido Revolucionario Institucional hegemónico y en aquel

1988, Manuel Bartlett encabezaba la Secretaría de Gobernación. Quedó marcado por “la caída del sistema” (entre otras).

El abanderado del PAN, Manuel Clouthier, y la contendiente de la coalición del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Rosario Ibarra de Piedra, se unieron a las marchas del ingeniero Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

A partir de aquel fraude comenzaron movilizaciones y luchas que nos llevaron a verdaderas elecciones. Y, finalmente, a una alternancia en el año 2000, cuando

José Woldenberg presidió el consejo del Instituto Federal Electoral. La ciudadanía del IFE fue clave.

Pero con la derrota de López Obrador en 2006 comenzó otro camino. Desde su “presidencia legítima” armó vínculos (algunos aún no revelados). En 2018 obtuvo el triunfo anhelado. Y se convirtió en lo que tanto había denunciado y criticado.

Diluyó la línea entre partido y gobierno (como en el PRI-gobierno). Y luego entre Ejecutivo y Legislativo. Más tarde tocó el turno al Judicial.

Heredó a Claudia Sheinbaum su última reforma contra el PJF. Volvimos a la más burda simulación. AMLO aprendió las mañas del priismo autoritario, las corrigió y las aumentó.

Ahora ya no fue necesaria la trampa en la oscuridad. Todos fuimos testigos, a plena luz del día, de aquellos “acordeones del bienestar”.

Lejos quedó la voluntad del pueblo y el avance de la incipiente democracia. Gracias a la cual, por cierto, logró llegar el propio Andrés Manuel.

Salinas-Obrador, un ciclo. Salinas-Obrador, tan lejos y tan cerca.

Ahora ya no fue
necesaria la trampa
en la oscuridad**Aquí entre nos**

Cinco de 11 consejeros del INE, Claudia Zava-

la, Martín Faz, Arturo Castillo, Dania Ravel y Jaime Rivera, expusieron datos que constataron la magnitud del embuste.

Faz reveló que, por ejemplo, en el caso del Tribunal de Disciplina, en 90% de las casillas se votó por las mismas candidaturas que aparecían en el acordeón oficialista, a pesar de existir 174 mil combinaciones posibles. Así de obscuro. ■

La justicia también se comunica

El 11 de septiembre de 2025 tomará protesta una nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por primera vez en la historia democrática de México, los ministros y ministras que la integran fueron electos por voto popular. La elección fue el desenlace de un proceso largo y complejo, que inició en 2020 y culminó con la reforma constitucional aprobada en septiembre de 2024 e implementada por el gobierno de Claudia Sheinbaum desde octubre del mismo año.

En total, se emitieron 116.7 millones de votos; participaron cerca de 12.7 millones de personas, 13% del padrón. Hugo Aguilar Ortiz, indígena mixteco originario de Oaxaca, obtuvo más de 6 millones de votos y será el nuevo presidente de la Corte.

Durante décadas, la justicia en México fue una caja negra. El Poder Judicial se comunicaba a través de sus sentencias, en un lenguaje técnico, oscuro y distante. La ciudadanía apenas entendía su funcionamiento. Las decisiones judiciales no se explicaban, no se discutían, no

COLABORADORES INVITADOS

Olivia Barros y Gustavo Rivera

Socios fundadores de Cinco Elementos

Opine usted: contacto@5elementos.mx



se traducían. Lo que debía ser un pilar democrático operaba en las sombras, lejos del escrutinio público y sin rendición de cuentas. Esa opacidad permitió que crecieran el nepotismo, la corrupción, las “puertas giratorias”, los “sabadazos” y una percepción de impunidad sistémica.

La nueva narrativa del Poder Judicial debe partir de un principio simple: justicia sin corrupción, separando al poder político

del económico. Este debe ser el eje de toda comunicación institucional. No se trata de propaganda ni de control de daños. El mandato de la nueva SCJN es acabar con la corrupción del Poder Judicial. Y comunicar implica rendir cuentas. Se trata de explicar con claridad qué está cambiando, por qué se está cambiando y cómo eso mejora el acceso a la justicia para todas y todos.

Para lograrlo, es necesario romper con el viejo paradigma. El nuevo Poder Judicial debe hablar en un lenguaje claro, comprensible y directo. Se requiere un nuevo vocabulario para una nueva justicia: accesible, inclusivo, sin tecnicismos, que priorice la comprensión ciudadana por encima del formalismo legal. Debe explicar sus resoluciones sin jergas, acercarse a la ciudadanía y establecer canales de comunicación constantes y efectivos. No basta con emitir boletines o subir sentencias a un sitio web: hace falta construir una narrativa de servicio, cercanía y compromiso con los derechos humanos.

La comunicación judicial debe pensarse para distintos públicos. Primero, para las personas usuarias del sistema: quienes esperan justicia pronta y expedita. Segundo, para los trabajadores del Poder Judicial,

que necesitan entender y sentirse parte de la transformación. Tercero, para la ciudadanía en general, que exige instituciones transparentes. Y cuarto, para los otros poderes, que deben respetar la independencia judicial, pero también colaborar con ella desde el diálogo institucional.

La diferencia clave entre el nuevo y el viejo Poder Judicial debe sentirse en el territorio. No basta con cambiar el método de selección de jueces; la legitimidad se gana en los juzgados, con cercanía, empatía y presencia. Por eso, la narrativa debe tener anclaje en realidades locales.

Las campañas de comunicación deben ir acompañadas de presencia física en comunidades, especialmente donde la justicia ha sido históricamente inaccesible. Hay que formar vocerías que salgan del edificio y caminen el territorio. La figura del juez encerrado entre libros de derecho debe dar paso a una institucionalidad abierta, pedagógica y activa. El nuevo Poder Judicial debe ser capaz de hablar con la gente, no solo de sí mismo. Escuchar, explicar y responder es parte de su deber democrático.

Esto implica desarrollar contenidos pedagógicos, campañas de información, vocerías visibles, formatos multimedia, canales digitales, interacción en redes sociales, atención proac-

tiva a medios y mecanismos de escucha ciudadana. También exige construir un relato de futuro: un Poder Judicial más eficiente, transparente, accesible y democrático. La narrativa debe reforzar que esta transformación no borra derechos, los garantiza; que no politiza la justicia, la aleja del poder económico; que no impone ideología, sino que devuelve el poder al pueblo. Esa es la base para una justicia más equitativa, más confiable y más legítima.

La comunicación también es una forma de justicia. Porque cuando el Poder Judicial se explica, se deja ver y se somete al juicio ciudadano, fortalece el Estado de derecho. En cambio, cuando guarda silencio, deja espacio para la desconfianza, la desinformación y la captura.

Hoy, el reto de los nuevos ministros y ministras no es solo técnico y doctrinario: es profundamente comunicacional. La buena noticia es que hay tiempo y condiciones para hacerlo bien. Lo que se requiere es la voluntad de construir una estrategia profesional, alineada con los objetivos de la reforma judicial, centrada en el interés público y comprometida con los derechos de las personas.

Porque la reforma ya está en marcha. Pero sin comunicación, no habrá transformación.

**SERGIO ELÍAS
GUTIÉRREZ**



La reforma judicial da al Ejecutivo una Corte a modo y debilita su papel como contrapeso real.

Los ministros

Con la entrega de las constancias de mayoría a los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, se cierra una etapa de la reforma judicial: la número 31 desde su creación en la primera Constitución Federal, la de 1824. La aprobación del INE dejó sin tomar en cuenta que, antes de la elección, prohibió el uso de los acordeones oficiales, aunque éstos sirvieron mejor que si los tocara el añorado Celso Piña. En el caso de los nueve electos, prevalecieron los propuestos por el Ejecutivo. Ni modo que fuera diferente.

La Presidenta, con un exceso de emoción, señaló que con esta elección ahora somos el país más democrático del mundo. Con frecuencia repite que en México gobierna el pueblo. Ojalá algún día se lo hagan saber a éste.

Las funciones originales de los ministros eran muy distintas a las actuales. Se referían sobre todo a litigios entre los Estados; a los que se suscitaban contra un Estado por uno o más vecinos; y a los asuntos en los cuales la Federación fuese parte por disputa de terrenos, etcétera. Fue en el Acta de Reformas de 1847 –cuyo autor fue Mariano Otero– cuando se cubrieron otras funciones para el Poder Judicial Federal. En ella se crearon en la Constitución las “garantías individuales”. Como consecuencia, se estableció el proceso para defender esos derechos y asignar al órgano

competente. Ahí se dio vigencia al juicio de amparo.

En esa Acta, se señaló en el Artículo 25 que “los tribunales de la Federación ampararán a cualquier habitante de la República en el ejercicio y conservación de los derechos que le conceden esta Constitución y las leyes constitucionales, contra todo ataque de los poderes Legislativo y Ejecutivo”. La primera Ley de Amparo se expidió hasta 1861. Es obvio que Otero tuvo a la vista el antecedente de Estados Unidos, donde nació el llamado *judicial review* (la revisión judicial), como competencia de la Corte Suprema de ese país.

Al decir del antiguo juez de la Suprema Corte de Estados Unidos, Stephen Breyer, este tribunal “puede declarar inconstitucionales las leyes que, de acuerdo con su interpretación, contradigan los principios de la Constitución”. ¿De dónde proviene esta facultad? La Constitución no la contiene explícitamente, pero desde el inicio del siglo 19 la Corte Suprema, en el caso *Marbury vs. Madison* (1803), ejerce la amplia facultad de someter a los Poderes políticos. Breyer reseña que en los debates del Congreso norteamericano se discutió la posibilidad de incluir en la Constitución de ese país la facultad para que la Corte Suprema pudiese anular leyes que violaran los principios constitucionales. Con todo el empeño de un grupo de legisladores, la Constitución no

contiene esa facultad. La Corte se la arrogó en la sentencia del caso *Marbury vs. Madison*.

Otro autor estadounidense, Alexander M. Bickel, señala las discusiones en ese país a propósito de las disputas entre los Poderes electos y los jueces designados por tiempo ilimitado, a propósito de la facultad de anular leyes de los otros Poderes.

Sería procedente preguntarnos cuál de las dos Cortes sirven mejor a la democracia y al Estado de Derecho, la nuestra o la de Estados Unidos. En el caso de Estados Unidos, se señala que la Corte ha jugado un papel fundamental en la creación de una democracia constitucional de derecho –ahora bajo fuego–, pero resistirá. En ese sistema jurídico, la economía juega un papel muy relevante. En nuestro País, la Corte cobró relevancia a partir de las reformas de 1994, con las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales. En 30 años creció el activismo judicial y usó sus poderes para tratar de que se respetaran la Constitución y las leyes.

La reforma judicial es ahora la que estará a prueba: si se acomoda a los deseos de los otros Poderes o si intentará ejercer las funciones que siguen siendo las mismas que las de la actual Corte.

No apuesto a que este proceso dure lo mismo que el anterior, y pronto haya una revisión de lo ya hecho.



ULISES LARA LÓPEZ

Investigación y justicia

La investigación criminal no puede depender de la suerte de tener “buenos hallazgos” en una escena del crimen, la mera intuición del perito o el interés político por evitar algún escándalo mediático. La justicia hoy requiere de bases sólidas: equipos bien coordinados, criterios claros de actuación y un rumbo firme determinado por el método científico. Por ello, como ciudadanos merecemos fiscalías transformadas, con unidades profundamente operativas, para investigar bajo las mejores condiciones.

Investigar bien comienza por entender que el delito no surge de la nada, muchas veces es producto de lo que llamamos violencia estructural, que comprende condiciones sociales que favorecen la marginación, la exclusión, la impunidad y la falta de oportunidades. Es decir, comprender que la violencia se ejerce desde la desigualdad y la pobreza, cuando el acceso a los derechos no es equitativo, o cuando el machismo y la corrupción se normalizan. Por ello, la violencia estructural no siempre se ve, pero está y alimenta muchas de las conductas delictivas.

Transformar a las fiscalías pasa por reorganizar unidades de atención, equipos de trabajo y oficinas, pero lo más importante implica poner en marcha un sistema de trabajo ordenado y coherente, donde los tres pilares de la investigación (el Ministerio Público, la Policía de Investigación y los Servicios Periciales) trabajen de manera conjunta, con funciones claras y tramos de responsabilidad perfectamente definidos, atendidos y cubiertos, sin espacio para la ambigüedad. Cuando esto no ocurre, los casos se pierden. Pero cuando hay coordinación, claridad en los objetivos y formación profesional, es posible descubrir prontamente la verdad, castigar y reparar el daño integral a cada víctima.

Hay que decir que no todos los asuntos requieren el mismo tipo de tratamiento. Por ello, es clave contar con una evaluación inicial ágil, profesional y responsable, que permita detectar desde el primer momento los casos urgentes, los que involucran violencia grave o víctimas vulnerables, y de esta manera evitar llenar los escritorios con expedientes que nunca avanzan. Esto no solo es una cuestión de eficiencia: es un asunto de justicia, vocación de ser-

vicio y de respeto a quienes necesitan una respuesta pronta del Estado.

Aunque todos y cada uno de los delitos son importantes, no todos pueden ni deben investigarse de la misma forma. Un feminicidio, una desaparición o una agresión contra una niña, requieren mayor sensibilidad, conocimiento especializado y protocolos homologados, para saber tratar con seriedad y cuidado los ca-

sos más delicados, sin crear élites técnicas, sino equipos altamente preparados para entender lo que viven estas víctimas y responder de forma adecuada estas circunstancias.

También existe la “impunidad estructural” cuando los errores no son la excepción, sino la regla; cuando las instituciones han sido “dejadas así” para no funcionar del todo. Esta impunidad se expresa en carpetas mal integradas, investigaciones sin seguimiento, policías sin herramientas y juicios que no terminan.

Cambiar esto requiere mucho liderazgo, voluntad política y trabajo institucional sostenido. Porque una fis-

calía que investiga bien no es la que abre más carpetas, sino la que resuelve casos con pruebas y respeto a los derechos. No solo se trata de castigar más, sino de hacerlo bien, con método, con verdad y con sentido social.

La ciudadanía no solo tiene derecho a ser escuchada: tiene derecho a que sus casos sean investigados con seriedad. Y eso solo será posible si pasamos del discurso a la transformación real, porque no hay justicia sin verdad, y no hay verdad sin método. Seguiremos en la reflexión. ●

Académico y especialista en políticas públicas en materia de procuración de justicia y paz



JOSÉ WOLDENBERG

¿Todos somos demócratas?

“**M**éxico es el país más democrático del mundo”, dijo la presidenta, sin rubor, en alusión a la elección de jueces, magistrados y ministros. No hay quien no se defina como demócrata (bueno, siempre existirá algún excéntrico). Hasta Corea del Norte, una de las dictaduras más emblemáticas, se llama República Popular Democrática de Corea. Al parecer, decirse demócrata viste y engalana.

Existen cientos de textos sobre lo que es y lo que no es la democracia. Citar uno o dos de ellos (los más relevantes e incluso los medianos) serviría para corregirle la plana a la presidenta. Pero nuestra propia historia, (como país), arroja algunas luces sobre el tema.

En México muchos, de muy diferentes corrientes políticas, decíamos que allá por los años setenta no había democracia porque un solo partido

—con contadas excepciones— ocupaba todos los espacios de gobierno y legislativos; las Cámaras del Congreso eran fieles seguidoras de los mandatos del presidente; la Suprema Corte, en los asuntos centrales de la política, no se apartaba ni un ápice de la voluntad presidencial; el porcentaje de votos no se traducían, en la Cámara de Diputados, de una manera fiel en escaños; las organizaciones sociales eran menospreciadas desde el poder; las autoridades electorales actuaban de una manera facciosa, poco transparente; el presidente de la República concentraba facultades constitucionales y metaconstitucionales (como las llamó Jorge Carpizo); las condiciones de la competencia electoral eran marcadamente inequitativas; la capital del país era gobernada por interpósita persona por el presidente; los votos eran manipulados a favor de la fuerza hegemónica; y si usted tiene la edad suficien-

Hasta Corea del Norte, una dictadura, se llama República Popular Democrática.

te, sígale por su cuenta.

Bueno, pues en todos esos terrenos hubo avances significativos desde entonces: se abrió paso a un pluralismo de partidos que expresaba de mejor manera los diversos humores públicos de la República; las Cámaras del Congreso empezaron a ser auténticos circuitos legislativos y un contrapeso real al Ejecutivo; la Corte se convirtió en un genuino tribunal constitucional y los grados de su independencia se ensancharon considerablemente; las fórmulas de traducción de votos en escaños se ajustaron para reflejar de mejor manera la diversidad de corrientes políticas que modelan al país; las organizaciones sociales no solo se multiplicaron sino su peso y visibilidad pública se incrementaron; se construyeron autoridades electorales autónomas para ofrecer garan-

tías de imparcialidad y juego limpio; el presidente empezó a convivir —incluso de manera tensionada— con otros poderes constitucionales lo que hizo que sus antes poderes metaconstitucionales mermaran de forma significativa; las condiciones de la competencia se equilibraron con el financiamiento público a los partidos y su acceso a la radio y la tv; la capital del país tiene gobierno y legislativo propios; los votos fueron contados de manera transparente.

Y, en contraste, lo que hemos vivido desde 2019 es un retroceso en todos y cada uno de esos renglones. No los enumero porque están a la vista. Pero el eventual lector puede hacer el ejercicio.

La democracia supone elecciones libres. Son una condición necesaria pero no suficiente. Y lo que estamos viviendo es la sustitución sistemática y progresiva de unas normas y unas instituciones que sostenían una germinal democracia por otras que edifican un sistema político en las antípodas del ideal democrático. A estas alturas ya no cabe duda. ●

Profesor de la UNAM

CATALINA PÉREZ CORREA

Democracia a la Morena

En una votación dividida, el Consejo General del INE votó por declarar la validez de la elección judicial. Durante la última sesión, los integrantes del Consejo discutieron el uso de acordeones cuyos contenidos coincidieron casi totalmente con los resultados electorales en los órganos más altos del Poder Judicial Federal. Estas papeletas, recordemos, se distribuyeron en al menos 15 estados, para decirle a las y los votantes cómo votar en las distintas boletas. Todo, además, se dio con recursos ilícitos, ya que las personas ganadoras se deslindaron de los mismos y la propaganda pagada por terceros está prohibida. En la discusión, uno de los consejeros señaló: "Se trata de posible propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos y distribuida en gran parte del territorio

nacional." Pero a pesar de la evidencia, que siembra serias dudas sobre la legalidad y equidad del proceso electoral, la mayoría de consejeros declaró la validez del proceso.

Corresponde ahora a la Suprema Corte y el Tribunal Electoral resolver sobre la validez de las elecciones. Sin embargo, serán probablemente los nuevos integrantes de estos órganos, las mismas personas cuyos nombramientos ahora están siendo cuestionados, quienes resuelvan sobre sus procesos. Es decir, quienes se favorecieron de los acordeones, resolverán sobre la legalidad del uso de acordeones y la validez del proceso.

Para cualquier persona que mire desde fuera el resultado de la elección, hay un serio problema. La Corte Suprema y el Tribunal de Disciplina quedaron integrados totalmente por personas afines al partido en el poder. La Sala Superior del Tribunal Electoral (encargada de decidir controversias sobre las elecciones federales y de gobernadores)

igual que las Salas Regionales, estarán conformadas casi en su totalidad por personas afines al gobierno. Esto, además, después de una reforma llena de ilegalidades y una elección en la que participó cerca del 10% de la población (y de esos un importante porcentaje fue a anular sus boletas o no supo cómo votar). Se trata de un proceso viciado por ilegal, lo que resta legitimidad a los nuevos poderes judiciales (partidizados) pero también por la forma en que se construye la legitimidad judicial.

El Poder Judicial Federal tiene dos funciones principales, resolver conflictos (ya sea entre autoridades o entre particulares) y, marcar los límites de lo que puede o no hacer la autoridad. Resuelve conflictos entre dos municipios, un municipio y un estado, la federación y un poder local, etc. Su legitimidad no proviene de las urnas, sino por estar conformado de personas que sean percibidas como neutrales, que resuelven conflictos de manera imparcial y basada en la ley. La capacidad técnica y neutralidad de una juez es fundamental. Un tribunal electoral con-

formado por personas afines a un partido, cuyos nombramientos además provienen de acordeones distribuidos ilícitamente, carece de credibilidad. Sus decisiones, especialmente si favorecen al partido que representan, serán cuestionadas por su falta de neutralidad. Las decisiones de un juez partidista que falle a favor del gobierno, y en contra de los ciudadanos, serán percibidas como carentes de legitimidad.

A nadie convienen tribunales vistos como parciales, pues pierden capacidad de resolver conflictos de manera pacífica y legal. No se trata de una derrota para la oposición, sino para todas las personas que anhelamos un país menos violento e instituciones que promuevan la participación democrática del país. La "democracia" que queda tras la elección judicial es una en la que las reglas del juego son opcionales, los jueces parte del conflicto y la participación ciudadana reducida a la movilización de aparatos políticos. Una "democracia" que pisotea la ley y que exilia a la justicia. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Futurismo
y partido de
Estado

Tendremos que reaprender esto: en el corazón del partido de Estado hay tensiones y pleitos por el poder. Esa pluralidad dentro del partido de Estado no es democrática, ni abierta. Es opaca y subterránea, sujeta a reglas no escritas, pero es el único espacio de verdadera competencia por el poder.

No hay que abundar mucho en eso con quien recuerde o haya estudiado las épocas clásicas del PRI. Probablemente, una minoría de la población.

En la historia de los partidos de Estado clásicos, los partidos comunistas, el puesto fundamental era el del secretario de Organización del partido. Era la pieza de control burocrático del destino de la clase política, la pieza a través de la cual ganaban el poder los dirigentes luego todopoderosos del Estado, Lenin, Stalin o Mao, que fueron líderes duales del gobierno y del partido.

En la historia de partidos de Estado menos brutales, como el PRI mexicano, la pieza fundamental era la Presidencia de la República. La Presidencia mandaba sobre el partido y éste sobre el destino de la clase política.

Pero el presidente duraba sólo seis años. La sucesión presidencial en Morena, el nuevo partido de Estado que gobierna México, presenta una novedad inesperada respecto de esta tradición. Primero, no está claro que la presidenta Sheinbaum mande sobre el partido. Parece mandar su antecesor.

Segundo, el secretario de Organiza-

ción de Morena es el hijo del antecesor.

La suspicacia mexicana no necesita aguzarse mucho para ver que en ese secretario de Organización del nuevo partido de Estado hay una apuesta presidencial del presidente anterior.

Una apuesta de lo que antes se llamaba *futurismo*: el diseño anticipado bajo cuerda de la nominación presidencial.

Con malicia o candor propios de su puesto, el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, ha dicho estar harto de que lo llamen *Andy*, como lo llaman de

cariño, porque eso es robarle el nombre y el legado de su padre, Andrés Manuel López Obrador.

¿Legado? ¿Herencia? ¿Futurismo dinástico?

Creo que quien ha visto con claridad estos signos es mi compañero de páginas en MILENIO, Joaquín López-Dóriga.

Ve un lema de campaña futura que dice: *Vota por Andrés Manuel*. —

Ve un lema de campaña
que dice: *Vota por
Andrés Manuel*



Fábulas

SABINA BERMAN
@sabinaberman

Envía tu opinión @sabinaberman en X

La Oposición como vacío

La Oposición quiere ganar el Poder. Entendible, pero ¿qué haría con el Poder?

Nadie en la Oposición lo ha respondido.

Excepto una persona, Lilly Téllez, que famosamente respondió durante la época en que pintó para candidata a la presidencia de la Oposición:

--Para deshacer todo lo que ha hecho Morena.

--¿Para algo más? --le preguntó su entrevistador.

--No. Nada más para eso --respondió la cándida.

Imaginemos un gobierno dedicado exclusivamente a desbaratar: la respuesta aterró a los mismos opositores y sentaron a la señora en un banquito.

No que en los think tanks y juntas de la Oposición no hayan surgido más respuestas.

José Ángel Gurría durante las pasadas campañas electorales presentó un largo proyecto al PRIAN. Un fajo de hojas llenas de buena redacción del equipo contratado por el exsecretario para el efecto.

Un proyecto que, al parecer, nadie leyó.

Enrique de la Madrid, en cambio, propuso por esos mismos días hacer miles de mesas de trabajo por la República para preguntarle a los electores de esos partidos cuál era el proyecto.

Las mesas no se realizaron.

Luego entonces, hay que rendirse a la evidencia, por más bizarra que suene. La Oposición quiere el Poder, pero no sabe qué haría con él.

¿Cómo es posible eso?, se preguntará el lector, la lectora.

Así. Se trata de dos partidos que, a finales del siglo pasado, abrazaron el neoliberalismo. Ese proyecto que rezaba: hay que facilitar que las empresas creen riqueza, quitándoles todos los estorbos; y luego esa riqueza goteará al resto de la población.

Dicho en las metáforas de los años 90s del siglo pasado: al crecer la pizza de diámetro, las rebanadas de cada cual crecerán; al subir la marea subirán los barcos trasatlánticos y los lanchones por igual.

Hoy, 45 años más tarde, sabemos que el neoliberalismo fracasó. No cumplió su promesa. Nada goteó de los empresarios enriquecidos; las rebanadas de la pizza para los asalariados o las empresas medianas y chicas no fueron más anchas; y la marea no fue marea.

Por eso es que el PRIAN no tiene proyecto que ofrecer hoy al electorado. Ni modo que nos digan: esperemos otros 45 años para que por fin el neoliberalismo haga lo que ya probó no sirve para hacer.

Con todo, algún ideólogo genial pudo aparecer en el PRIAN para transformar esa oferta en otra creíble.

Pues no, no apareció ese ideólogo.

Y así, la Oposición, sigue con una sola cantinela. Todo lo que ha hecho Morena es malo y habría que desmantelarlo.

Ergo, Lilly Téllez triunfó al final.

O casi.

El presidente del PAN dijo la semana pasada algo inquietante:

--A la Oposición solo le falta probar la violencia.

Curioso momento de sinceridad. O se le escapó al señor Romero la frase desesperada o tal vez la soltó para ver si tenía como efecto una ola de entusiasmo.

No la tuvo.

Pero es verdad: al PRI y al PAN solo le falta probar la violencia, antes de darse por vencidos, en cuyo caso, estarían tomando la ruta de una ultraderecha.

Improbable.

--¿Y qué tal que de verdad se propongan inventar algún proyecto? --: lo sugiero yo.

Lo dicho antes, no se ve qué pensador entre sus filas tiene la soltura intelectual para enhebrar algo así.

Por fin, para cerrar, algo sobre el único partido anti-Izquierda en ascenso: Movimiento Ciudadano.

Tampoco tiene un proyecto.

Pero no fue neoliberal.

Quién sabe qué es.

Y su completa indefinición es su fuerza.

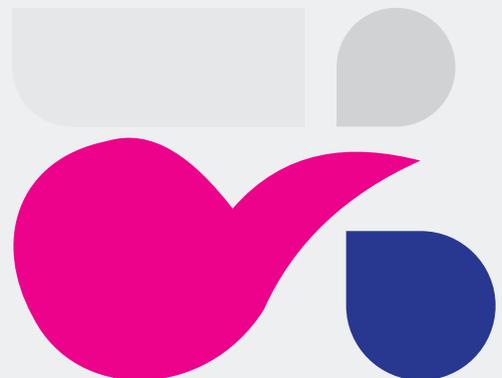
Qué tiempos de bancarrota de la imaginación padece la Oposición mexicana. Una bancarrota desfondada en el abismo.



OPINIÓN destacada

17 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



ASTILLERO

Medio Oriente frena el cara a cara // Claudia Sheinbaum mantiene agenda // Trump: desfile y protestas // Bátiz: partitura para acordeón

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ANTE LA GRAVEDAD del conflicto armado entre Israel e Irán, el presidente de Estados Unidos regresó anoche a Washington para encabezar una sesión urgente del Consejo Nacional de Seguridad, lo cual significó que incumpliera con su agenda programada para este martes, que entre otras entrevistas consideraba la concertada con la presidenta Sheinbaum (se estimaba que duraría una hora), quien determinó mantener sus propios compromisos en Calgary, Canadá, en el marco del G-7.

MÉXICO, CON UNA delegación gubernamental definida ex profeso, esperaba que la entrevista cara a cara con el mandatario vecino permitiera acelerar definiciones y avanzar hacia acuerdos en temas complicados, sobre todo en cuanto al trato a migrantes, en su mayoría de origen mexicano, el crimen organizado (y sus referentes en la política, susceptibles no sólo del retiro de visa) y los aranceles.

A PESAR DEL desencanto que necesariamente habría de provocar la cancelación de la cita para que los dos presidentes hablaran en persona (lo han hecho siete veces por vía virtual), parecería retorcido suponer que del lado estadounidense se tratara de una maniobra con dedicatoria a México. Los ataques entre Israel e Irán han ido agravando la siempre difícil situación en esa zona, a tal grado que diversas voces calificadas alertan sobre el riesgo de una tercera guerra mundial.

EN ESE MARCO, Donald Trump tiene la máxima capacidad de presión para doblegar a Irán, ofreciendo zafarlo del fuego intenso y dominante de Israel, manteniendo el apoyo político y militar pleno a este país y comprometiéndolo a Teherán a frenar demostradamente las intenciones de desarrollo de armas nucleares, según asegura el gobierno de Benjamin Netanyahu que ha sido el móvil del inicial ataque de Israel.

LAS PREOCUPACIONES MEXICANAS, en ese encuadre de máxima tensión mundial, han de esperarse. Ya el sábado hubo una cuantiosa

manifestación de protesta, en 2 mil ciudades del país de las barras y las estrellas, contra las políticas de Trump, en específico las relacionadas con la migración, pero no sólo por ello.

LA FUERZA DE esa movilización nacional tuvo como contrapunto patético el desfile militar por los 250 años de creación del ejército de Estados Unidos, que fue acompañado con el cumpleaños del presidente con pretensiones de César, aunque se llama Donald. La exaltación del poderío militar de la declinante potencia mundial no sólo palideció ante las protestas masivas, sino incluso ante el asesinato con motivaciones políticas, según las primeras declaraciones de autoridades de Minnesota, de una legisladora estatal y su esposo, y el ataque, sin desenlace mortal, a un legislador estatal y su esposa.

UNO DE LOS puntos principales del diálogo que la presidenta de México había considerado con su homólogo vecino era justamente el de los migrantes, en cuanto a las deportaciones y a las remesas. Trump ha tomado como rehén este tema porque fue fundamental en su catálogo de promesas de campaña, y debe mostrar a su base electoral que lo va cumpliendo, pero también como parte del abanico de agresiones, sanciones y amagos que ha desplegado contra México y su actual presidencia.

OTRO PUNTO EN espera de afinaciones cupulares es el relacionado con el presunto involucramiento de personajes de la llamada Cuarta Transformación en asuntos del crimen organizado, incluso para fines electorales. La embajada de EU en México ha negado validez a las listas de políticos guindas supuestamente castigables, pero voces opositoras a esa tonalidad partidista insisten-anhelan, en inminentes desenlaces.

Y, MIENTRAS BERNARDO Bátiz, de larga carrera política, administrativa y judicial (fue parte del saliente Consejo de la Judicatura Federal; ahora lo será del órgano disciplinador) en el contexto del obradorismo (aunque de origen fue panista), ha dicho: “yo les puedo decir que hubo legitimidad, que me parecieron los acordeones una buena herramienta de orientación que no obligó a nadie, que no violó el secreto del voto porque cada quien lo recibió o no”, ¡hasta mañana!

*Trump deja la reunión del G-7 por la crisis
Irán-Israel // Si dependiera de la toga //
Claudia sigue su agenda*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

PLOP! EL SEÑOR Trump decidió regresar a Washington y dejó tirada la reunión con sus colegas de los países industrializados del G-7 en Canadá. Ya había adelantado una crítica: estaba en desacuerdo con que hubieran sacado del grupo a Rusia. Mas ése no fue el motivo de su repentino cambio de planes. Su secretaria de prensa Karoline Leavitt explicó: "El presidente Trump tuvo un día excelente en el G-7, e incluso firmó un importante acuerdo comercial con Reino Unido y el primer ministro Keir Starmer. Se logró mucho, pero debido a la situación en Oriente Medio, el presidente Trump se marchará esta noche después de cenar con los jefes de Estado". La situación a que se refiere, como el mundo sabe y teme, es que entró a su quinto día de duración la guerra entre Irán e Israel, y la posición de Trump es la misma: no permitirá que los iraníes tengan armas nucleares. El conflicto se está saliendo—o ya se salió—de control.

Claudia sigue su agenda

ESTE MARTES, TRUMP había concertado varias reuniones incluyendo una con la presidenta Sheinbaum. De acuerdo con la nota de nuestra compañera y enviada especial, Alma E. Muñoz, su agenda continuará: tiene reuniones bilaterales con los jefes de Estado de India, Alemania y la presidenta del Consejo Europeo, además de su intervención en la plenaria del G7. Hay otra cita con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, quien la invitó, y el tema será el T-MEC. Claudia no tenía planes de asistir a la cena de anoche, donde estaría presente Trump. Así que el encuentro cara a cara sigue posponiéndose.

Negocios prosperando

LOS HIJOS DEL presidente Trump no pierden el tiempo. Presentaron su nuevo negocio: se trata de una red de telecomunicaciones y un teléfono celular. ¿Cuál será la marca? Trump, obviamente. El servicio de la red telefónica tendrá un costo mensual de 50 dólares (mil pesos) y el aparato saldrá a la venta en 500 dólares (alrededor de 10 mil pesos). Esperan vender varios millones porque muchas personas querrán tener un celular que lleve el nombre del empresario-político. Otras no, por supuesto. Es una franquicia en la que la familia Trump cobra por utilizar su nombre. No han informado dónde será fabricado, pero seguramente será en China, porque el celular, tipo android, costaría alrededor de 2 mil dólares si lo hacen en Estados Unidos.

El supermercado

SIN INCLUIR A Walmart, las ventas en mayo de los supermercados y tiendas departamentales asociados a la ANTAD ascendieron a 146.7 mil millones de pesos y las acumuladas en los cinco meses del año, a 640.7 mil millones. Es un incremento de 10.3 por ciento. Cuenta el factor inflación: las mercancías cuestan más.

Díselo a Claudia

Asunto: la toga

"EL HÁBITO HACE al monje", dice un refrán.

Sin embargo, no siempre es así; de otro modo hubiera bastado con vestir de china poblana a Norma Piña para hacerla una buena ministra. Al pueblo lo que le importa es que impartan justicia pronta y expedita, no si usan toga o gorra de beisbolista.

Salvador Arredondo/Ciudad de México

Twiteratti

CONVERSAMOS CON INTEGRANTES del Consejo Empresarial de Canadá @BizCouncilofCan interesados en invertir en nuestro país, sobre beneficios y oportunidades del Plan México. Nos acompañan los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard; Hacienda, Edgar Amador, y Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Claudia Sheinbaum Pardo @Claudiashein

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

**EL PESO RESISTE CRISIS
MIGRATORIA**



▲ El pasado fin de semana las casas de cambio del norte de la República siguieron ofertando dólares a menos de 19 pesos. Ha bajado mucho el movimiento de automóviles y personas en los cruces fronterizos por el temor de que los agentes de migración revoquen visas en el momento de internarse al país vecino. En la imagen, una casa de cambio de Tijuana. Foto La Jornada

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



Muertes ligadas a los grandes casos de México

La madrugada del sábado 14 de junio, tres hombres enmascarados irrumpieron en el domicilio, en Jilotepec, Estado de México, de Patricio Reyes Landa, conocido como El Pato, exintegrante del grupo criminal Guerreros Unidos e involucrado en la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa.

Su esposa declaró que los sorprendieron durmiendo, que los enmascarados dijeron ser “personal de la fiscalía”, y que le pidieron que abandonara el lugar.

Cuando regresó, encontró el cuerpo de Reyes Landa con múltiples heridas y al lado de varios casquillos percutidos.

Reyes Landa fue uno de los prime-

ros detenidos, en octubre de 2014, por el caso Iguala. Sicarios de la organización criminal señalaron que esa noche se habían reunido en la casa que este habitaba en Cocula y que salieron de ese sitio para recoger “los paquetes”: el grupo de alumnos que policías municipales les entregaron.

Esos mismos detenidos señalaron que El Pato había asesinado en el basurero de Cocula, con tiros en la cabeza, al menos a tres alumnos.

El exprocurador Jesús Murillo Karam, durante la célebre conferencia que ofreció el 7 de noviembre de 2014, se basó en el testimonio de Reyes Landa para asentar lo que él mismo llamó “la verdad histórica”: que los estudiantes fueron secuestrados, asesinados y calcinados en el basurero de Cocula.

Señaló también los vínculos del alcalde de ese municipio con jefes y sicarios de Guerreros Unidos, como Gildardo López Astudillo, El Cabo Gil, y Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo.

Reyes Landa declaró que había asesinado a tres de los alumnos y que luego se fue a vigilar que nadie subiera al basurero. Trabajadores de un camión recolector de basura lo vieron a la mañana siguiente precisamente en el basurero.

Tiempo después se alegó que El Pato había sido víctima de tortura: en 2018 un juez determinó que su testimonio carecía de validez y ordenó su liberación. Fue uno de tantos integrantes de Guerreros Unidos que fueron liberados durante el sexenio de AMLO.

Reyes Landa fue asesinado el sábado, semanas después de que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México resolviera que, a más de una década de los hechos, no está acreditada ninguna otra versión sobre lo ocurrido la noche de Iguala que no sea la que indica que los alumnos fueron asesinados y quemados en el basurero, y que sus restos fueron luego disipados en el río San Juan a manos de integrantes de Guerreros Unidos.

Un día después de que Reyes Lan-

da fuera asesinado, la fiscalía del Estado de México recogió en un camino de terracería de Zinacantepec el cuerpo del juez Everardo Maya Arias: se hallaba dentro de una camioneta, con una herida de bala en la cabeza y una pistola en las piernas.

Maya Arias estuvo involucrado en varios casos de alta gama. Hace un

año, en julio de 2024, el entonces presidente López Obrador lo acusó en una “mañanera” de favorecer delincuentes: Maya le había otorgado un amparo contra la prisión preventiva justificada a otro de los grandes involucrados en el caso Iguala: el exalcalde José Luis Abarca, al que se vinculó desde 2014 con la desaparición de los estudiantes normalistas.

Tras el asesinato de Patricio Reyes Landa, la fiscalía del Edomex está interesada en apurar las pruebas de radionato y de huella balística, para confirmar si esta coincidencia extraña se trató o no de un suicidio.

Una coincidencia más, que habla de las cosas oscuras que en México se están moviendo bajo el agua, fue el asesinato ese mismo domingo en una colonia de Zapopan, Jalisco, de Lázaro Gambino Espinoza, con cuñado de otro de los hijos del Chapo: Iván Archivaldo Guzmán Salazar.

Qué días tan raros. Una red de podredumbre es el entramado que liga nombres y muertes violentas, todas vinculadas a los grandes criminales de México. ●



**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



No Kings. No Queens

Donald Trump pasó un mal fin de semana. Su magro desfile militar no fue el despliegue de poderío que se esperaba y se vio totalmente opacado por 5 millones de personas que salieron a las calles en 2 mil ciudades de Estados Unidos para protestar contra sus abusos autoritarios al grito de No Kings! Le aguaron su fiesta de cumpleaños 79 del sábado.

El movimiento No Kings! tiene varios reclamos concretos contra Trump: sus ataques directos a la democracia, su desacreditación sistemática de la prensa y el Poder Judicial, su manipulación de los órganos de inteligencia del Estado para impulsar sus objetivos políticos personales, el uso del Ejército para tareas policiacas, los certificados de impunidad en favor de personas afines a su movimiento, los flagrantes conflictos de interés solapados desde el gobierno en beneficio de la familia presidencial. En resumen, un cada vez mayor poder concentrado en las manos de una sola persona.

En México podría despertarse un movimiento espejo: No Kings! No Queens! O para ponerlo en mexicano: ¡Ni trono ni reina!

La acumulación de poder de la dupla AMLO-Sheinbaum hace palidecer a Trump. Lo del americano parece un arrojo de novato frente a lo que se ha consolidado en el régimen de la presidenta. Lo que para Trump es apenas un deseo, Sheinbaum ya lo tiene. Y además tiene algo que no tiene

Trump: 70% de aprobación.

Es una autoritaria con respaldo popular. Lo está viendo todo el mundo. Ayer, el *New York Times* denunció en su portada el retroceso democrático que implica la elección judicial. Lo mismo han alertado otros medios de comunicación de talla mundial, así como organismos internacionales y actores financieros de primera importancia.

SACIAMORBOS

Hizo muy bien la presidenta de México en no ir a la Casa Blanca a su primer encuentro cara a cara con Donald Trump. No hay garantías para visitar esas instalaciones. Si ya le pasó al ucraniano Zelensky y al sudafricano Ramaphosa, perfectamente pudo haberle sucedido a la mexicana Sheinbaum. México es tema jugoso para la base electoral republicana. Demasiada tentación para Trump.

Imagínese el bochorno de escena: sentados Trump y Sheinbaum, con sus equipos, frente a la prensa, y en eso interrumpe la secretaria Kristi Noem para reclamar a la presidenta de México que haya alentado las protestas violentas en Los Ángeles, lo que hubiera motivado una respuesta de la doctora... etc.

Tenía todo el sentido del mundo verse en territorio neutral, en Canadá, donde manda Mark Carney —que no es precisamente un trumpista— y donde uno imaginaria que el gobierno de México había amarrado las garantías de que no habrá espacio para un desaguizado como el descrito en el párrafo anterior.

Así que, si hay que esperar, pues que se espere. ●

historiasreportero@gmail.com

La acumulación de poder de AMLO-Sheinbaum hace palidecer a Trump. Lo del americano parece un arrojo de novato frente a lo consolidado en el régimen de la presidenta.